

**INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES EN LAS DINÁMICAS
ORGANIZATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SANTA CLARA
EN EL MUNICIPIO DE PASTO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**JÉSSICA MARÍA BOLAÑOS TOVAR
AMPARO VIVIANA RODRÍGUEZ MIÑO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO
SAN JUAN DE PASTO
2002**

**INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES EN LAS DINÁMICAS
ORGANIZATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SANTA CLARA
EN EL MUNICIPIO DE PASTO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**JÉSSICA MARÍA BOLAÑOS TOVAR
AMPARO VIVIANA RODRÍGUEZ MIÑO**

**Trabajo de grado presentado para optar el título de
SOCIÓLOGO**

**Asesor
T.S. Esp. LILIANA DÁVILA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO
SAN JUAN DE PASTO
2002**

Nota de Aceptación

Jefe del Departamento

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 19 de febrero de 2003.

DEDICATORIA

La vida muchas veces nos cierra puertas que destruyen sueños e ilusiones, pero nos abre otras con que dudamos en seguir, nos adentran a nuevos mundos y aprendemos a luchar y a querer algo diferente, eso fue lo que nos pasó con la Sociología, una ciencia que hoy en día nos ha enseñado a vivir y disfrutar nuevas cosas, es por ello que dedicamos este trabajo a todas las personas que hicieron posible que la Sociología sea parte de nuestra vida, empezando por nuestros padres que nos apoyaron día a día, a nuestros profesores, que nos dieron las bases para aprender qué era esto y nos llevaron a luchar por un futuro, a todos los que día a día compartieron con nosotros sueños, alegrías y tristezas, a la Asociación Santa Clara que nos abrió sus corazones para poder realizar el proyecto, también a nuestro esfuerzo permanente por la consecución de un logro más en nuestra vida.

Tal vez aquí, no estén todos los que deberíamos nombrar, pero aunque las palabras escritas no plasmen de verdad los sentimientos, los llevamos en la mente, en el corazón y en nuestra vida entera, ya como verdaderas sociólogas.

Amparo Viviana y Jéssica María.

AGRADECIMIENTOS

La palabra “gracias”, es de un sentido bastante complejo y por ello dificulta la posibilidad de entenderla, sin embargo, nosotros en nuestro bajo o quizá muy alto pensamiento de lo que ésta significa, damos gracias de corazón:

A la vida que nuestros padres con amor nos brindaron.

A nuestros padres, quienes día a día nos apoyan y nos ayudan a crecer.

A la Asociación de Recicladores Santa Clara, quienes con su vitalidad y gentileza nos dieron la posibilidad de ver la vida desde un punto diferente.

A la Metropolitana de Aseo, donde aprendimos cómo es la vida laboral y cómo se puede llegar a ser cada vez mejores profesionales.

Al personal de la Oficina de Cultura Ciudadana, quienes más que compañeros son grandes amigos.

A nosotras mismas, por luchar y hacer de un trabajo una gran amistad.

A Dios, por la fuerza y las ganas que puso en nuestra vida, para que hoy nos sintamos verdaderamente satisfechas de lo que logramos.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	20
TEMA	22
JUSTIFICACIÓN	23
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	26
2. OBJETIVOS	28
2.1 OBJETIVO GENERAL	28
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
3. MARCO REFERENCIAL	29
3.1 ANTECEDENTES	29
3.2 MARCO SITUACIONAL	34
3.3 MARCO CONCEPTUAL	38
3.4 MARCO LEGAL	48

4. METODOLOGÍA	55
4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	55
4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
4.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	56
4.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	56
4.5 POBLACIÓN	57
4.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	58
5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	61
5.1 CONDICIONES SOCIALES	62
5.1.1 Aspecto físico	62
5.1.2 Aspecto social	65
5.1.3 Aspecto educativo	69
5.1.4 Aspecto de salud	72
5.1.4.1 Planificación familiar	74
5.1.4.2 Instituto de Bienestar Familiar	79
5.1.5 Aspecto económico y laboral	80

5.1.6 Aspecto recreativo	87
5.1.7 Aspecto de vivienda	91
5.2 DINÁMICAS ORGANIZATIVAS	95
6. CONCLUSIONES	110
7. PROPUESTA	113
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	131

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Grupos de edad	68
Cuadro 2. Estado civil	69
Cuadro 3. Nivel educativo	71
Cuadro 4. Planificación familiar por rango de edad	77
Cuadro 5. Actividad de la semana pasada	84
Cuadro 6. Aspecto cultural	90

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Mapa Comuna diez, ciudad de Pasto	35
Figura 2. Fotografía, sector donde viven los recicladores	65
Figura 3. Gráfica, grupos de edad	68
Figura 4. Gráfica, estado civil	69
Figura 5. Gráfica, nivel educativo	71
Figura 6. Fotografía, recicladores en el relleno	73
Figura 7. Fotografía, recicladores en bodegas	73
Figura 8. Gráfica, planificación familiar por rango de edad	77
Figura 9. Gráfica, actividad de la semana pasada	84
Figura 10. Gráfica, aspecto cultural	90
Figura 11. Fotografía, condiciones de vivienda	91

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Plan de acción	132
Anexo B. Currículo de capacitación no formal	135
Anexo C. Documentos varios	137
Anexo D. Formato de entrevista	164
Anexo E. Formato de ROLA	167
Anexo F. Formato de encuesta	168

GLOSARIO

- ◆ **Condiciones Sociales** : incluye aspectos físicos, económicos, sociales, de salud, educativos, recreativos y de vivienda.

- ◆ **Dinámicas Organizativas** : características de las formas de interacción como grupo.

- ◆ **Asociación** : forma especial de sociedad, constituida para conseguir determinados fines específicos, por tanto, sus propósitos son definidos, particulares y concretos.

- ◆ **Asociación Santa Clara** : grupo conformado desde junio de 2000 por los recicladores que trabajaban en el antiguo relleno sanitario “Santa Clara.”

- ◆ **Relleno sanitario** : lugar de tratamiento técnico y disposición final de los residuos sólidos producidos en la ciudad.

- ◆ **Residuos sólidos** : cualquier objeto o material, sustancia o elemento sólido, que se abandona y es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien.

- ◆ **Reciclaje** : actividad encaminada al manejo que se le da a materiales reutilizables como: papel, cartón, plástico, vidrio, metales; clasificados para obtener beneficios económicos.

- ◆ **Desarrollo sostenible** : teoría referida al proceso de mejoramiento ambiental, económico y social, para la satisfacción de necesidades colectivas, manteniendo opciones futuras y conservando los recursos naturales.

- ◆ **Sub – urbano** : sector adscrito a un contexto campesino y urbano a la vez.

- ◆ **EMAS** : Empresa Metropolitana de Aseo.

- ◆ **CORPONARIÑO** : Corporación Autónoma Regional.

- ◆ **Reconocimiento** : valoración del individuo como persona y como trabajador que realiza una labor social y ambiental.

- ◆ **Promoción** : incentivación a las personas o su movilización para que se organicen.

RESUMEN

De acuerdo a las disposiciones legales, diferentes entidades como la Alcaldía de Pasto, EMAS y CORPONARIÑO, conformaron la Asociación de Recicladores Santa Clara, con las personas que laboraban en el antiguo relleno “Santa Clara”.

La problemática organizativa de esta asociación, es fruto de sus condiciones socioeconómicas que están determinadas por el contexto sub-urbano en el cual viven y el concepto marginal que tiene la ciudadanía sobre ellos, generando una auto-imagen negativa que se afianza en el individualismo y la rivalidad, como consecuencia de su lucha por sobrevivir. Todo esto llevó a las investigadoras a plantear la importancia del fortalecimiento organizativo para que aprovechen los beneficios de asociarse, atendiendo a los programas creados por las instituciones para su beneficio.

A partir de lo anterior, se aplicaron diferentes técnicas cualitativas y cuantitativas, como los talleres, en los cuales se trabajaron temas de formación personal y grupal que sistemáticamente reflejaron resultados incipientes en su preocupación por organizarse, no obstante, su bajo nivel económico y educativo conlleva a que los recicladores de Santa Clara hagan prevalecer su condición de asalariados a la de socios, es decir, priorizan sus intereses individuales a los comunes.

Por consiguiente se formuló la propuesta “RECONOCIMIENTO + PROMOCIÓN = ORGANIZACIÓN”, que a largo plazo propenda el fortalecimiento de sus valores organizativos.

ABSTRACT

To be in agreement with the ordinances, different organizations as Alcaldía de Pasto, Empresa Metropolitana de Aseo and CORPONARIÑO adjusted the recuperators Santa Clara association with the persons that worked in the old stuffed "Santa Clara".

The problematic organization in this association is result its conditions socials and economics determinates for the suburban environment in which the are living and for the concept marginal that have people about them, occasioning negative autoimage that affiance in the individualism and rivalry as consequence of fight to survive. All that carried to the investigators to plan the importance to fortify the organization for that to profit the benefits of the association and attending to the programs created for the organizations.

Starting to the previous the investigators applied workshops about personal formation and in group with reflected incipient results in their organization. Notwithstanding, the low level economic and educative to carry that the recuperators of Santa Clara have as priority their personals interest.

In consequence, the investigators to plan the proposal "Recognition + Promotion = Organization" which carry to fortify their organization.

INTRODUCCIÓN

Toda organización, independientemente de su actividad y el número que la conforma, se encuentra sometida a procesos continuos de cambio condicionados por el entorno social y ambiental en el que se desenvuelve, es entonces, donde los esfuerzos de formación encuentran su propósito fundamental de dinamizar los marcos y modelos administrativos en la consecución de los objetivos organizacionales.

Para poder asimilar y adecuar dichos cambios, cabe resaltar que uno de los aspectos mas preponderantes en la transformación es el reconocimiento de las condiciones sociales, debido a su influencia sobre todos los demás recursos de la organización; es de vital trascendencia adecuar las condiciones sociales a las exigencias del entorno en aspectos sociales, ambientales, educativos, culturales, económicos, tecnológicos y administrativos.

El estudio pretende analizar la influencia de las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de un grupo social específico como son los recicladores que pertenecen a la Asociación de Recicladores Santa Clara que laboran en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño.

A partir del análisis de la problemática desde la perspectiva sociológica de la Asociación de Recicladores Santa Clara, se pretende construir un modelo de intervención con enfoque promocional, orientado a mejorar su autoestima, su desarrollo humano y su calidad de vida, por medio del fortalecimiento de su organización, capacitando en procesos de gestión productiva, lo cual debe estar acompañado del suministro y establecimiento de la infraestructura microempresarial para la transformación y comercialización de los diferentes productos y servicios que se generen reconociendo en este aspecto la gestión de la Empresa Metropolitana de Aseo EMAS SA ESP, además de adelantar procesos de formación ciudadana en cuanto a la separación en la fuente de los residuos sólidos.

La Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente, junto con la Ley 142 de 1994 relacionada con los servicios públicos y su Decreto reglamentario 0605 de 1996, apuntan a otorgar una estructura funcional a la prestación de los servicios públicos domiciliarios que garantice un manejo con alta eficacia y competitividad, que redunde en un mejor bienestar de los usuarios y en la protección del medio ambiente y los recursos naturales existentes en el nivel territorial, de igual manera el decreto 0605 consagrando como uno de los principios básicos la prestación del servicio de aseo, el desarrollar una cultura de la no-basura y minimizar el impacto ambiental negativo de la producción de los residuos sólidos, en todos y cada uno de los componentes del servicio de aseo; por ello es importante fortalecer la organización de grupos sociales como la Asociación de Recicladores Santa Clara que aunque por medio de su trabajo busquen satisfacer sus necesidades básicas, también contribuyen de una manera conciente al buen servicio de aseo y a la conservación del medio ambiente.

TEMA

Influencia de las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de la Asociación de Recicladores Santa Clara del Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

JUSTIFICACIÓN

Las condiciones sociales históricamente determinadas que enfrenta el país en la actualidad, se caracterizan por grandes conflictos motivados por la violación a los principios constitucionales de equidad, democracia y respeto a los derechos individuales y sociales. Todo ello ha hecho que el estilo de vida para la mayoría de los colombianos sea difícil y genere una gran cantidad de factores de riesgo biológicos, psicológicos y sociales que impiden el desarrollo integral de las personas dentro de un colectivo, como es el caso de la Asociación de Recicladores Santa Clara que por su condición de vulnerabilidad hace necesario e indispensable abordar con compromiso la problemática social, siendo este el soporte para realizar la presente investigación.

El interés que reviste esta investigación está enfocado a proyectar una mejor calidad de vida de los recicladores de la Asociación Santa Clara desde el fortalecimiento de la organización, teniendo en cuenta que el buen desempeño laboral conlleva a la adquisición de mayores beneficios económicos tanto al grupo de Santa Clara como a la Empresa Metropolitana de Aseo, ya que el porcentaje de residuos sólidos que llega al relleno sería menor, disminuyendo gastos en el mantenimiento del mismo, y beneficiando ambientalmente a la comunidad pastusa por la reducción de la contaminación. Cabe resaltar que la mayoría de estudios que se han hecho con recicladores abordan solamente la temática ambiental, sin

tener en cuenta el componente social y organizativo, haciendo que este trabajo sea novedoso y además propicie nuevos estudios no solo en el campo social como en este caso, sino también para otras personas interesadas en los estudios organizativos.

Las condiciones sociales que enfrentan los recicladores de la Asociación Santa Clara, hacen esencial el fortalecimiento de los valores organizativos, a fin de garantizar una mejor calidad de vida que permita también cumplir su función social encaminada al cuidado del medio ambiente a través del manejo de los residuos sólidos reutilizables, en este sentido, este proceso se convierte en la alternativa indispensable para la actual y futura forma de vida de la asociación, dando a conocer su realidad social que constituye al mismo tiempo la relevancia de este trabajo.

En Colombia hacen falta tácticas generales de intervención para grupos vulnerables como los recicladores, por lo tanto es importante gestionar en la práctica, procesos de participación y abrir espacios de orientación social como mecanismos de solución a las dificultades descubiertas, logrando un reconocimiento a la labor del reciclador, posicionándolo ante la comunidad como un agente ambiental, proporcionando un ambiente favorable para el aprovechamiento de su trabajo, logrando en el reciclador un crecimiento individual y grupal.

El interés por ligar la sociología al análisis de las dinámicas organizativas de la Asociación de Recicladores Santa Clara a partir de su contexto social, integra al sociólogo a un proceso metodológico participativo en busca de compartir una experiencia positiva de desarrollo comunitario que lo vincula directamente con los actores involucrados en el proceso. Por todo lo anterior, se pretende que la investigación al aportar metodológicamente soluciones concretas de participación y organización comunitaria, se convierta en un modelo de acción práctico para otros grupos vulnerables y para las instituciones privadas u oficiales que los apoyan.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de la Asociación de Recicladores Santa Clara de la ciudad de San Juan de Pasto?.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Al considerar la asociación como una modalidad de organización social, es necesario hacer referencia a las condiciones sociales y a su influencia en las formas de interacción como grupo. Tanto en la Asociación de Recicladores Santa Clara, como en las entidades gubernamentales y privadas que de alguna manera se vinculan con ellos, existen obstáculos que no hacen posible una verdadera cimentación de valores organizativos entre los miembros, debido a que no hay completa disponibilidad de acercamiento y compromiso laboral entre los dos grupos.

El uso que hacen las gentes de su espacio físico, está mediado por la cultura, sus vivencias y pautas de comportamiento implícitas en la relación entre individuos, vinculados o no personalmente pero relacionados, en la medida en que mutuamente pueden prever su conducta respectiva. Sumado a esto, el estilo de vida en relación a sus características demográficas como escolaridad, tipo de vivienda, ingresos, salubridad, natalidad, mortalidad, migración, entre otros,

determina de alguna manera, el comportamiento del individuo dentro de una asociación.

Las condiciones de pobreza en que se encuentran actualmente los recicladores, es fruto de su problemática social a nivel económico, físico y afectivo, factores que en parte explican el concepto de personas marginadas, víctimas en general del falso paradigma... “reciclador sinónimo de delincuencia”. Existe un resentimiento en algunos recicladores que por su desfavorable situación socioeconómica, no atienden a los programas implementados por las instituciones, manifestándose en actitudes de indiferencia, protestas, disputas (entre los mismos socios y estos con los delegados de las instituciones), entre otras contradicciones, reflejando entonces, rivalidad, individualismo dominante, fruto de la lucha por sobrevivir, que conllevan a que el investigador se interese por analizar cómo esto afecta su organización.

No obstante, en medio de un contexto tan adverso , se puede hablar de una “cultura del reciclador” , de un medio propio en el que se intercambian valores y cosmovisiones que generan un lenguaje y una expresión de apropiación de su entorno , que se afianza con la consolidación de asociaciones, fortaleciendo su identidad como grupo y desarrollando competitividad como un proceso de mejoramiento económico y social que les permite satisfacer sus necesidades, manteniendo opciones futuras y conservando el medio ambiente.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la influencia de las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de la Asociación de Recicladores Santa Clara de la ciudad de San Juan de Pasto, para proponer la construcción de un modelo de intervención con un enfoque promocional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las condiciones demográficas, sociales, culturales y económicas que tienen los integrantes de la Asociación de Recicladores Santa Clara.
- Identificar los factores protectores y de riesgo que inciden en el funcionamiento de la Asociación de Recicladores Santa Clara.
- Establecer la relación entre las condiciones sociales encontradas en el interactuar personal y comunitario, y las dinámicas organizativas.
- Actuar como diseñador y articulador de un modelo de intervención y capacitación con un enfoque promocional hacia la Asociación de Recicladores Santa Clara.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 ANTECEDENTES

En Colombia el ordenamiento espacial, está condicionado por el peso histórico de la estructura regional diversificada como resultado de las relaciones coloniales y de una economía donde las actividades productivas se han caracterizado por presentar varios núcleos complementarios entre si. Los procesos de urbanización y por lo tanto las migraciones del campo a las ciudades, conllevaron a un crecimiento poblacional que requiere la atención del gobierno para cubrir las demandas de los servicios públicos y el cuidado del medio ambiente, implicando entre muchas otras acciones, el manejo adecuado de los residuos sólidos. En este sentido, uno de los objetivos de la política ambiental señalados en el Plan General de Desarrollo (1990-1994) es la creación de entidades para el manejo ambiental urbano y programas de reciclaje.

Para lograr una mejor comprensión de las formas como se ha desarrollado la actividad del reciclaje, es importante tener presente la morfología de nuestro espacio, condicionado históricamente por las relaciones coloniales y la consolidación del mercado interno como resultado del proceso de industrialización. Sin embargo, existe una escasa investigación científica sobre el comportamiento social organizativo respecto a la labor del reciclaje como fuente de trabajo que

surgió por la dinámica urbana e industrial. Pocas teorías poseen implicación medio ambiental en relación recíproca con los actores (recicladores) que se incluyen en el mismo. La falta de investigación al respecto, no solo afecta el contenido social del reciclaje, sino, que impide el progreso tecnológico que debe partir de las necesidades sociales vinculadas al proceso.

Según la entrevista realizada a Luis Eduardo Calpa, ex director de la Fundación Social, los recicladores en la ciudad de Pasto tienen trascendencia desde hace 12 años aproximadamente, incentivando a diversas entidades a realizar proyectos interinstitucionales, ya que estos, constituyen un grupo social que a pesar de su problemática no ha sido sujeto a investigaciones, porque a ellos se les han ofrecido oportunidades (especialmente por políticos) sin resultados favorables, de ahí la alta resistencia de la población a recibir apoyo institucional, porque fueron objeto de promesas sin cumplir.

Ha existido un acompañamiento en todos estos años por parte de la Fundación Social que ha sido la base de la formación organizativa de esta comunidad, principalmente de la Cooperativa de Recicladores COEMPRENDER, formada por todos los “grupos informales” que al vivir en condiciones de escasos recursos y extrema pobreza empezaron a darse cuenta de todo el problema ambiental generado por el mal manejo de los residuos sólidos. El trabajo que empezó a hacer la Fundación Social se basa en tres puntos fundamentales que son: realizar pactos que conlleven al agrupamiento y al reconocimiento, crear instrumentos

organizativos por medio de la llamada empresa solidaria que se maneja con un modelo mixto de gestión, dónde el sector popular mantenga el control de los procesos que ellos mismos realizan, teniendo la capacidad de hacer sus leyes, sus controles, etc, pero este debe estar orientado y conducido por un personal profesional que comparta la administración de la entidad, manteniendo un equilibrio entre el saber cultural y el saber profesional, y como último paso, construir por medio de un plan estratégico soluciones a la cotidianidad, especialmente alrededor de la comercialización de sus productos, para la satisfacción de sus necesidades.

En Ipiales, también se trabajó con la Fundación Social la cual con el traslado de una familia de recicladores de Pasto, organizó un grupo de personas en situación de pobreza a las que se les enseñó este oficio. Después se llevó a cabo el proyecto denominado Generación de Empleo con Participación Comunitaria cofinanciado por la Alcaldía. El monto total fue de 55 millones de pesos y finalizó el 31 de diciembre de 1.998.

Entre los proyectos ejecutados también se destacan los realizados por La Fundación San Francisco que es la fundación bandera en el manejo de residuos reciclables, siguiendo los pasos de la Fundación Social que fue su impulsadora. En los últimos años, se destacan dos campañas realizadas con la Red de Solidaridad Social, relacionados con la generación de empleo, mejorar ingresos de los recicladores y fomentar reciclaje en la fuente. Igualmente se concretó el

proyecto denominado RECICLAR ES VIDA, cofinanciado por la Alcaldía. El monto total del proyecto fue de 38 millones de pesos y finalizó el 31 de Mayo de 1.999.

Con la corporación ECOFONDO – Pasto, se ejecutó un proyecto relacionado con el fortalecimiento institucional del gremio reciclador, gracias a procesos de reciclaje en la fuente, iniciativa denominada Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos con las Organizaciones de Recicladores de Pasto. En cuanto a los proyectos formulados para los años 2.000 – 2.001, se trabajó con la Red de Solidaridad Social y consistió en alternativas productivas con residuos para la generación de empleos e ingresos con recicladores en las ciudades de Pasto e Ipiales. A si mismo, se ha desarrollado diferentes campañas que tratan de fortalecer el proceso de separación en la fuente como “Basurita, basurita, es mejor separadita” liderada por COEMPRENDER y la campaña de sensibilización puerta a puerta en algunos sectores de la ciudad como la comuna cinco y 120 barrios que tienen tres días de recolección adelantada por el “Convenio Alcaldía-EMAS”, proceso fortalecido también con programas radiales como “Barriendo con Salsa”y “Reciclando con Salsa” en la emisora Rumba Stéreo FM. Posteriormente la campaña publicitaria se extenderá a la televisión. Otro aporte importante se dió con la campaña de Corponariño y la Alcaldía con respecto al cuidado en el manejo de los residuos sólidos “Ríe, Río Pasto” que tenía como objetivo concientizar a la comunidad en la protección del agua.

Por otro lado, según Luis Eduardo Calpa, Colombia ha sido el único país que se ha preocupado por realizar procesos organizativos de recicladores teniendo en

cuenta las condiciones sociales del país. Los trabajos mas destacables en este aspecto son los de la empresa Porvenir en Bogotá, Nuevas luces en Cali, Nueva vida en Huila y COEMPRENDER en Pasto que siguen en proceso. Sin embargo, sobresalen campañas para la reutilización y reducción de residuos sólidos como las adelantadas en Peldar, que trabaja con el vidrio usado, materia prima para la fabricación de nuevos envases en los mismos procesos manufactureros, Tecnogagia con sede en Bogotá, que comercializa PET, especialmente, el envase plástico de gaseosa, procesado para venderlo a Cartagena. Esta entidad realizó en los primeros días de octubre de 2002, la Feria del Plástico, organizada por Acoplásticos en Bogotá. Palmolive, inició la compra de recipientes de Ajax (PEAD), para reutilizarlo, y posteriormente desea trabajar con los tubos de crema dental como materia prima, para la fabricación de los mismos y Plastcol en Manizales que trabaja con el PEAD de cajas de gaseosa para la fabricación de canecas.

En las potencias mundiales, debido a sus factores demográficos, avances tecnológicos y su nivel cultural, entre otros, el reciclaje se ha convertido en parte constitutiva de su cotidianidad, por ello, existen gran cantidad de organizaciones encaminadas a estos fines; las mas sobresalientes son Reciclaje 2000 en Oviedo-Asturias (España); AMICLOR, organización de usuarios y trabajadores de la química del cloro; INVERTOGA, reciclaje de cartuchos de tinta y cloro. EQUITEC, ha desarrollado y patentado en los mas avanzados países como Japón, Estados Unidos, y Europa un proceso dinámico de selección de las basuras y compostación

de los desechos orgánicos, no solo para solucionar el gravísimo problema contaminante, sino que las hace rentables, a través del reciclaje para la recuperación de materias para la industria como el cartón, vidrio, chatarra y plástico. Esta tecnología alemana implica inversión sin costos de paquetes tecnológicos en una planta de procesamiento consistente en terrenos, obras civiles, equipos de selección y máquina de importación. Todos estos trabajos están enfocados únicamente al reciclaje, mas no a las personas que lo trabajan.

3.2 MARCO SITUACIONAL

El principal sitio donde reside la población perteneciente a la Asociación de Recicladores Santa Clara, es la zona periférica al antiguo relleno sanitario y a la comuna diez indicada en el mapa, comprendida por barrios como Santa Matilde, Villa Nueva, Ojo de Agua, entre otros, donde se encuentra el 89% de la población total de recicladores. (Ver Figura 1).

En su mayoría estos barrios son nuevos a excepción del barrio Cementerio que tiene noventa años de creación. Todo este sector se hizo con apoyo del fondo de reconstrucción de vivienda para familias en absoluta pobreza, que funcionó en el gobierno de Virgilio Barco y por el apoyo de diversas personas y constructoras, cuando el crecimiento demográfico de la ciudad aumentó, haciendo de estos lugares algo más urbano, “cambiando” su denominación rural, pasando de fincas a barrios. Todo este proceso obligó a pavimentar las vías, llevar rutas de transporte público, generar comercio de todo tipo (tiendas, misceláneas, carnicerías, peluquerías,

FIGURA 1. Mapa Comuna 10 de la ciudad de Pasto

FUENTE: DANE

puestos ambulantes, entre otros), Iglesias, zonas de recreación (a pesar de la existencia de zonas verdes), discotecas, SAI de Telecom y otros sitios, que dan a esta comuna un autoabastecimiento. Este proceso de desarrollo ha permitido un contraste respecto a estratos y estilos de vida, el cual se ve reflejado en la diversidad de construcciones, que van desde urbanizaciones con casas de dos plantas totalmente terminadas, hasta casas de auto construcción semiterminadas o en obra negra con materiales diversos como cartón, plástico, entre otros, que dan un aspecto marginal.

Teniendo en cuenta que la asociación a estudiar, se ubica en un sector suburbano, sus relaciones sociales se desarrollan dentro de un contexto campesino, pero adscrito al sector urbano de Pasto, al convertirse en un sector objeto de aportes estatales para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.

Esta parte de la ciudad al convertirse en una zona de inmigración en donde confluyen varios actores de distinta procedencia, origina un choque cultural que va a condicionar la dinámica social del sector, en consecuencia, el estilo de vida y los modos de producción, se caracterizan por ser individualistas, y pueden desarrollarse desde el autoconsumo, hasta modelos empresariales.

La Asociación de Recicladores Santa Clara está legalmente constituida hace dos años, por el apoyo brindado por la Alcaldía de Pasto y la Empresa Metropolitana

de Aseo. Actualmente la asociación está formada por 121 socios de los cuales solo 95 se encuentran registrados ante la Cámara de Comercio. La población ha tenido un proceso sistemático en cuanto a la asimilación de su pertenencia a un grupo asociativo, por ello, existen grupos a nivel interno que al no estar de acuerdo con su salida del relleno sanitario, entran en conflicto con las instituciones.

El reciclador se dedica a la recolección y selección de residuos sólidos que tengan una utilidad o reutilización en el mundo comercial, para obtener ingresos económicos que les permitan sobrevivir, a pesar de estar expuestos a infecciones y enfermedades por el contacto directo al manipular los residuos sólidos. Ocuparse de los residuos sólidos o reciclar en las condiciones de los recicladores, es sinónimo de pobreza y de última escala laboral. Éstos obtienen un ingreso independiente de los privilegios legales y/o extralegales que hayan o existan. Son habitantes que carecen de vivienda propia, y por lo tanto conviven en ambientes deteriorados, casi por definición pertenecen a grupos analfabetos o de muy baja preparación y que adicionalmente, no cuentan con condiciones requeridas para dirigir el grupo que exige la aplicación de estrategias bien diseñadas para obtener ventajas de las múltiples ayudas brindadas por las instituciones (en Pasto EMAS primordialmente). Por estas condiciones y el medio ambiente en el cual obtienen y comercializan los materiales recuperados, son vinculados a grupos marginados; esto justifica en parte los estereotipos que manejan los medios de comunicación, con visiones truculentas sobre los “recicladores - recuperadores”, y explica la actitud de rechazo de otros sectores de la sociedad.

Debido a la precariedad de la educación formal, su resistencia física, es el único argumento del reciclador frente a los puestos de trabajo para obtener recursos, a pesar de estar sujeto a la intemperie y a los riesgos que presenta la condición de intruso, casi de saqueador del espacio público. Ante esto únicamente la inercia identificadora de lo marginal (imagen casi típica del reciclador), afianza la actitud individual y a veces grupal entre lo hostil e indiferente. La participación subordinada de los recicladores a intermediarios hace que este sector laboral sea muy débil y socialmente retrazado. Particularmente quienes ejercen algún papel de liderazgo dentro del oficio de la recuperación, no trasladan este rol al espacio barrial, tal situación puede estar representando algún grado de identidad, compromiso y respeto con su actividad en términos sociales y culturales.

3.3 MARCO CONCEPTUAL

La comunidad es un todo compuesto por una serie de elementos tangibles e intangibles que definen lo que es ella en si misma, es decir definen su identidad. Dentro de su seno se presentan diferentes fenómenos, algunos explicables y otros difíciles de entender, pero todos tienen causas sociales, culturales, económicas, políticas, etc, que inciden en el comportamiento individual y colectivo, haciendo que toda comunidad se distinga de cualquier otra. Así entonces, “la comunidad es todo conjunto de personas que aunque no vivan en una zona geográfica determinada, se identifican a través de las vivencias y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes, dándose entre ellas un permanente proceso de

intercambio mutuo y de solidaridad consciente”¹. Cada individuo tiene unos intereses propios, unos objetivos determinados y estos factores producen relaciones de acercamiento entre los miembros o también actitudes de rechazo o simplemente de indiferencia o alejamiento.

Hay que destacar que no solo los intereses producen conflictos sino también la insatisfacción de necesidades que según las condiciones sociales de la comunidad son difíciles de suplir llevando a buscar diversas formas de satisfacerlas. Una manera diferente de mirar el problema nos la presenta Manfred Max Need² y su equipo de investigadores, ellos anotan que el error típico que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explica la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. El autor clasifica las necesidades por una parte en las de “ser”, “tener”, “hacer” y “estar”; y, por la otra, las necesidades de “subsistencia”, “protección”, “afecto”, “entendimiento”, “participación”, “ocio”, “creación”, “identidad” y “libertad”; las cuales se combinan (ambas categorías de necesidades) en una matriz.

Maclver, clasifica tres tipos de actitudes que se pueden observar dentro de la Asociación de Recicladores Santa Clara como son: la actitud asociativa, restrictiva y disociativa. Las primeras tienen efectos de convergencia de interés, las

¹ RAMIREZ, Benjamín. Promoción de la Comunidad y Formas Asociativas. Pág. 97.

² MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una Opción para el Futuro. Santiago de Chile. 1986.

restrictivas producen limitaciones y las disociativas provocan rechazo en el plano de las relaciones sociales. En este sentido se define asociación como una “forma especial de sociedad, constituida para conseguir determinados fines específicos”. Por tanto, sus propósitos son definidos, particulares y concretos. La asociación se diferencia entonces de la comunidad porque la primera tiene objetivos precisos que son comunes al grupo y además tiene una organización definida para buscar el logro de dichos objetivos. Una comunidad puede tener dentro de ella muchas asociaciones y sus miembros pueden pertenecer a tantas asociaciones como lo deseen.

El proceso de organización depende del tipo de asociación formada. En este sentido José Narvárez en su libro “Teoría General de las Sociedades” (1977), clasifica las formas asociativas atendiendo a los objetivos que persiguen:

Asociaciones con propósitos sociales: A este tipo pertenecen las asociaciones de personas con intereses semejantes, cuyo fin es el mantenimiento, la promoción o la defensa de tales intereses. Aunque requieren de medios económicos para su funcionamiento, por regla general, el desarrollo de sus actividades no está encaminado a la creación de bienes o servicios para satisfacer necesidades económicas. Aquí se ubican asociaciones políticas, religiosas, culturales, sindicales, gremiales, deportivas, etc. Se rigen por normas convencionales implementadas al interior de la asociación.

Asociación con propósitos económicos: Tienen como fin realizar una actividad económica, es decir una tarea encaminada a producir un bien o un servicio, para satisfacer determinadas necesidades humanas. Dentro de la esfera económica el hombre se mueve como productor y como consumidor. El derecho de propiedad faculta a su tenedor para tomar decisiones sobre los objetivos, tipo de producción, cantidad, calidad y precios del producto final. Este tipo de asociación se divide a su vez en asociaciones lucrativas y asociaciones sin ánimo de lucro.

La Asociación de Recicladores Santa Clara pertenece entonces a los dos tipos de asociación, porque los asociados persiguiendo intereses sociales comunes buscan un beneficio económico.

Cuando los trabajadores son empleados de su propia asociación, aparece una relación distinta a cuando se trabaja para otros propietarios, cuando se trabaja para si mismos, las relaciones de trabajo se dan en condiciones distintas, sin embargo, en algunos casos los asociados que son al mismo tiempo trabajadores de su entidad, hacen prevalecer su condición de asalariados a la de socios con lo cual se producen conflictos y sin tener conciencia de ello, los trabajadores ponen en serio peligro a su propia fuente de trabajo. Es entonces, la Asociación de Recicladores Santa Clara una forma de intervención social que permite a los individuos reconocerse como actores que al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y

demandas comunes, que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales.

Dentro de las prioridades en el área de la salud y la imagen de una ciudad, se encuentra la gestión que se debe dar a los residuos sólidos que la población produce, es por ello que la Empresa Metropolitana de Aseo apoyó a los recicladores que salieron del relleno sanitario para que formen la actual Asociación de Recicladores Santa Clara, que según el diagnóstico realizado en la oficina de Cultura Ciudadana, refleja la carencia de un nivel educativo que les permita aprender oficios diferentes para la generación de mayores ingresos, haciendo que hoy en día se conviertan en parte fundamental en el manejo adecuado de los residuos sólidos en beneficio de ellos, y del medio ambiente. Muchas actividades humanas tienen efectos sobre el medio ambiente, pero solo cuando el impacto es muy grande y las capacidades de adaptación de los ecosistemas no responde a los cambios realizados por el ser humano, se sienten los efectos y comienzan a alterar las actividades socioeconómicas de la población y sus condiciones de salud.

La generación alarmante de desperdicios y/o residuos sólidos, es uno de los principales problemas que se enfrentan hoy en día, incrementando las investigaciones y estudios encaminados a encontrar posibilidades de sustituir o reemplazar materias primas, si bien no en su totalidad, por lo menos en parte, disminuyendo la producción de residuos. La percepción general acerca del

concepto de reciclaje sigue estando limitada a elementos visibles y a un vago reconocimiento de que se trata de algo bueno para el medio ambiente.

La recuperación y reciclaje de los desechos, desperdicios y residuos sólidos o líquidos, ofrece justificados y reconocidos beneficios tanto en el orden ecológico como económico y social, la conveniencia de esta práctica se manifiesta en la menor demanda de recursos naturales, menor volumen de residuos para disponer, mayor rendimiento del servicio de aseo, ahorro de divisas a la industria y a la economía nacional que debe proveerse de “materias primas” y economía en los procesos productivos (energéticos) para la obtención de un producto final.

Los primeros seres humanos según Herbert F. Lund, en su Manual Mc Graw Hill de Reciclaje (V. 1. 1999), no tenían una estrategia de reciclaje o de gestión de residuos porque la existencia de los cazadores – recolectores no la requería, ya que, el hecho de no permanecer en un lugar estable y la necesidad de utilizar al máximo los escasos recursos, no originaban ninguna inquietud. Sin embargo, cuando los seres humanos empezaron a asentarse en comunidades permanentes se puso de manifiesto la necesidad de reciclar. Esta actividad surge desigualmente en las regiones dependiendo del contexto social, político, económico y cultural de cada una; solamente después de la segunda guerra mundial, el rápido crecimiento de las poblaciones, el incremento del conocimiento científico acerca del ambiente, y junto a esto la incapacidad de los gobiernos locales para tratar problemas de contaminación fortaleció el interés estatal,

especialmente en países de occidente, donde el reciclaje se convierte en obligación social.

El éxito de los programas de reciclaje dependen en gran parte de la participación de la sociedad, es decir, incorporar el reciclaje a su vida cotidiana. Para algunos, la participación surgirá de un deseo expreso de ayudar al medio ambiente, para otros, los factores decisivos vendrán de diferentes incentivos (legales – económicos). Lo verdaderamente cierto es que la participación comunitaria, es crucial para el éxito de un programa de reciclaje.

En consecuencia, los espacios sociales que se pueden abrir en torno al reciclaje dependen del incremento de concienciación, o según Herbert F. Lund, la actitud de mostrar capacidad de realización, percepción o conocimiento como el primer paso necesario que llevará a la aceptación o al rechazo de un servicio de reciclaje. El programa de concienciación debe ser continuo, más que resaltar la necesidad de proteger el medio ambiente, hay que enseñar a la comunidad lo que puede hacer para colaborar. Todos pueden ayudar a comunicar el mensaje del reciclaje, por lo tanto, se debe tener la suficiente formación y motivación para participar en el programa.

El criterio antiguo era: “Las cosas pueden seguir sirviendo. No se deben desperdiciar”, en la actualidad es necesario recuperar la sabiduría que se encuentra en este lema, pues tenemos un compromiso con todos los seres vivos.

Para ello, es conveniente empezar con la clasificación de los desechos inorgánicos en nuestra propia casa. Cada hombre genera residuos sólidos cotidianamente, la cuestión no es si producimos residuos o no, sino cuenta de que tipo son los residuos, y si existe un uso secundario para estos antes de enterrarla o quemarla. Con todo, los desperdicios deberán relacionarse como un problema en el manejo apropiado de los recursos no renovables, o sea, que no se debe considerar a los residuos como algo sin valor, en lugar de ello, los residuos sólidos deberán considerarse como “un recurso fuera de lugar” que está mal colocado y que debe ser recuperado y reutilizado, desafortunadamente, la introducción de la necesidad de reciclaje, históricamente no ha captado el interés social de la misma forma que lo hizo la introducción de otros avances como el automóvil, la televisión, la vacuna contra la malaria, entre otros, sin descartar por supuesto que el reciclaje como actividad e inquietud pública, es relativamente nuevo.

A partir de lo anterior, la sociología se integra como ciencia que al estudiar al individuo en colectividad debe tener en cuenta el medio en que este se desenvuelve porque las condiciones geográficas y ambientales condicionan la acción social del individuo. Herbert F. Lund, apoya la hipótesis que los recicladores poseen unas actitudes y motivaciones que combinadas con otras condiciones favorables hacen surgir las diferencias en el comportamiento. En la formación de las bases del comportamiento intervienen tres factores importantes: herencia, maduración y socialización.

Herencia: Transmisión de información genética de una generación a la siguiente y con ello la formación de determinadas características físicas y mentales del individuo – hijo.

Maduración: Proceso por el cual modos de conducta, análisis y pensamientos existentes hasta el momento de formación potencial en el sujeto, se despliegan y pasan a formar parte de su modo de actuar, de vivir y de ser.

Socialización: Sistema de adaptación que realiza una persona, mediante el aprendizaje y la interiorización de las normas sociales de una determinada cultura. La socialización es un proceso muy evidente en los niños que se integran progresivamente en sociedad, sin embargo, la adaptación social es una secuencia continua que se lleva a cabo durante toda la vida.

Estas condiciones incluyen un óptimo nivel de vida y capacidad de auto sostenimiento, que asegure su participación en la labor del reciclaje.

Como base de reflexión es preciso definir un espacio conceptual para llegar a un acuerdo, el desarrollo hacia el cual aspira el mundo está delimitado por el llamado Desarrollo Sostenible. En términos corrientes, significa que el desarrollo va mas allá del crecimiento económico, que supone una equitativa distribución de la riqueza y un equilibrio en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, pues las generaciones futuras necesitan disponer de una base natural suficiente

para resolver sus necesidades de permanencia en el planeta. Este tipo de desarrollo busca mejorar las condiciones que aseguren una mejor calidad de vida para la mayoría de la población y sostenible en el tiempo. Supone también, tener en cuenta, que no solo están incluidas las necesidades materiales de subsistencia, sino, aquellas que tienen que ver con la esfera de la espiritualidad, porque todos tenemos necesidad de afecto, reconocimiento, autonomía, libertad, etc. Es una visión integradora derivada de considerar al hombre como un ser que trasciende en sus necesidades inmediatas primarias de subsistencia y avanza hacia las aspiraciones de crear espacios de armonía y equilibrio, que aseguren una permanencia no solo placentera, sino, productiva en términos de resolver los problemas de la vida material y los requerimientos de la vida interna que a todo ser humano preocupa.

Por consiguiente, es necesario tener en cuenta la **TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**, referida al proceso de mejoramiento ambiental, económico y social para la satisfacción de necesidades colectivas, manteniendo opciones futuras y conservando los recursos naturales. Este complejo concepto incorpora diversos principios: principio de sostenibilidad ecológica, desarrollo compatible con el mantenimiento de procesos ecológicos, diversidad biológica y recursos biológicos; principio de sostenibilidad social, desarrollo para aumentar el control de la gente en sus vidas, manteniendo y fortaleciendo la identidad de la comunidad; principio de sostenibilidad cultural, desarrollo compatible con cultura y valores del pueblo

afectado y finalmente el principio de sostenibilidad económica que pretende que el desarrollo económico sea eficiente y equitativo dentro y entre las generaciones.

El Departamento de Nariño, dispone casi que exclusivamente de su dotación territorial para alcanzar el desarrollo, lo que significa, que se debe cambiar los métodos anticuados de explotación de los recursos naturales, por unos mas adecuados con los nuevos conceptos de sostenibilidad y la equidad social para encontrar el camino que conduzca a la creación de criterios innovadores y asegurar su conservación, aprovechamiento y manejo sostenible. El reto será compatibilizar el aprovechamiento de residuos sólidos con un enfoque social por medio del fortalecimiento organizativo de los recicladores.

3.4 MARCO LEGAL

La sociedad colombiana ha experimentado cambios profundos durante las últimas décadas, dentro de las cuales tiene especial relevancia el esfuerzo gubernamental tendiente a incrementar la importancia y protección del medio ambiente, especialmente a partir de la constitución de 1991 que en los artículos 63, 66, 82, 150 numeral 7, 268 numeral 7, 277 numeral 4, 282 numeral 5, 300 numeral 2, 313 numerales 7 y 9, 330 numeral 5 y 331, ha sentado algunas bases en cuanto a regulaciones funcionales para el manejo y control de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, las cuales se han desarrollado en la Ley 99 de 1993, que creó el Ministerio del Medio Ambiente y reordenó el sector público

encargado de la gestión y conservación ambiental y de los recursos naturales renovables. Esta ley da a nuestro país la capacidad de liderar una verdadera formulación de políticas ambientales que nos permitan enfrentar los serios problemas derivados de la utilización inadecuada de nuestros recursos naturales, buscando que la variable ambiental se compenetre con las metas de desarrollo económico y social.

El gobierno colombiano ha formulado políticas, planes y programas que buscan beneficiar a toda la comunidad, por tal motivo a partir del decreto 1753 de 1991 donde se establece normas relativas a las licencias ambientales relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos, especialmente si se reconocen como peligrosos. La ley 142 de 1994, regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios permitiendo a organizaciones comunitarias involucrarse en esta actividad para prestar el servicio.

La Legislación Colombiana reorganiza y reconoce el reciclaje en el proyecto de ley 144 de 1995 y delega al Ministerio de Desarrollo, la función de determinar los programas para el sector de aseo al igual que políticas para la organización de los recicladores. La reforma de los principios de responsabilidad por daños de contaminación, prevención y protección de los ecosistemas realizada en Colombia a partir del proyecto de ley 160 de 1995, representa uno de los cambios mas significativos al articular el concepto de desarrollo sostenible en la relación naturaleza-sociedad. Este proyecto incluye las actividades relacionadas con la

producción y clasificación en la fuente, recolección, recuperación, transporte y disposición final de los residuos sólidos. En este sentido, normatiza la recolección a cargo de empresas, asociaciones o personas independientes con o sin ánimo de lucro y prohíbe la recuperación en basureros y zonas de relleno.

Así mismo con el apoyo de otros entes estatales y gremios económicos alrededor de la preocupación por generar una cultura del reciclaje y del aseo, establece varias acciones dinámicas para su desarrollo como el intercambio tecnológico, la conformación de asociaciones, los procesos educativos y la utilización de centros de acopio apropiados, de manera que la disposición final de los residuos sólidos se realice con un tratamiento especial y adecuado que evite la dispersión del material.

Alrededor de esto, es necesario tener en cuenta el decreto 0605 de 1996 que establece las obligaciones para los usuarios en la recolección, almacenamiento y disposición de los residuos sólidos. Artículo 14: “Los residuos sólidos que se presenten para la recolección, deberán estar presentados y almacenados de forma tal que se evite su contacto con el medio ambiente y las personas encargadas de la recolección. Los residuos sólidos deberán colocarse en los sitios de recolección con una anterioridad máxima de tres horas a la hora inicial de recolección establecida por la zona”.

Artículo 104: Con referencia a las prohibiciones de la ciudadanía:

- * Se prohíbe arrojar residuos en vías, parques y áreas de esparcimiento colectivo.
- * Se prohíbe el almacenamiento de materiales y residuos de obras de construcción o demolición en vías y áreas públicas. En operaciones de cargue, descargue y transporte se deberá mantener protección para evitar el esparcimiento de los mismos.
- * Se prohíbe la quema de los residuos.
- * Se prohíbe la disposición o abandono de residuos, cualquiera sea su procedencia, a cielo abierto, en vías o áreas públicas, en lotes de terreno y en los cuerpos de aguas superficiales o subterráneas.

Artículo 105: Se refiere a las sanciones manifestadas en multas hasta de cinco veces el salario mínimo, originadas por la contravención de particulares a las prohibiciones contenidas en el artículo anterior.

En 1992 La Dirección General de Asentamientos Humanos organiza una conferencia nacional sobre el medio ambiente y desarrollo, destacando el manejo inadecuado de los residuos sólidos como uno de los mas grandes problemas de deterioro ambiental; así lo comprometió al gobierno dentro del marco de la Teoría de Desarrollo Sostenible que propone una nueva cultura de concientización y participación desde lo individual hasta el sector empresarial. Lo anterior como premisa importante al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos a partir del uso racional del entorno ambiental.

La Ley 188 de 1995 fundamentó aún más el compromiso por parte del gobierno frente al tema de los residuos sólidos, al enmarcarse dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Salto Social” que define el programa “Mejores Ciudades” basado en el bienestar de la población que habita en los centros urbanos y se manifiesta en la disminución de la contaminación. El Ministerio del Medio Ambiente se involucra entonces en la necesidad de crear nuevas tecnologías y alternativas ambientales sostenibles que a la vez que se incentive el reciclaje en la fuente, se apoye la creación de asociaciones comunitarias dirigidas a esta labor.

Posteriormente en 1996 se vincula al proceso nuevas entidades como la Red de Solidaridad Social, quien deberá implementar un programa de apoyo a recuperadores de material reciclable, destacando la importancia de su labor y el apoyo incondicional de los gremios para reconocer su contribución al medio ambiente.

Un aspecto importante en el manejo ambiental, es la Ley 388 de 1997 o “Ley de Uso de los Suelos Urbanos”, la cual es la base jurídica para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, que si bien por competencia no podrían introducir requerimientos de orden ambiental o técnico, si pueden señalar los sitios posibles o no de instalación para el manejo de los residuos sólidos, como disposición final y/o estaciones de transferencia.

Finalmente en el gobierno de Andrés Pastrana y su Plan de Desarrollo “Cambio para construir la Paz” también se reconoce la política ambiental y la defiende a partir de la construcción de un modelo de Desarrollo Sostenible que integre lo social y ambiental y se respete la conservación del medio como patrimonio de supervivencia. Sumado a esto la Legislación Colombiana dirige la acción ambiental teniendo en cuenta el contexto de globalización, intentando hacer alianzas con otras naciones para enfrentar amenazas ambientales, pero al mismo tiempo otorga a los municipios el compromiso de lograr una adecuada gestión de residuos sólidos.

Por otro lado, la Asociación de Recicladores Santa Clara, debe tener en cuenta el marco legal que lo rige, el cual existe en Colombia, reconociendo al reciclador y a su actividad como un grupo social que proporciona un gran aporte a la economía nacional y al medio ambiente. Este status oficial se encuentra manifestado en la **Ley 511 del 4 de Agosto de 1999**, también conocida como la **LEY DEL RECICLADOR**, donde se dan a conocer una serie de derechos y garantías que los gobiernos locales tienen con estas personas, así como son el derecho a la educación y a la capacitación, a la vivienda, a la salud y nutrición, establecidos así:

- **Artículo 3°.** El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) diseñará y adoptará un programa educativo y de capacitación dirigido a las personas que se dedican a la recuperación de residuos sólidos en todo el país.

- **Artículo 4°.** El gobierno Nacional a través del INURBE, promoverá programas de vivienda especial dirigido a aquellos grupos y/o asociaciones de recuperadores de recursos reciclables que sean reconocidos por la ley.
- **Artículo 5°.** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), adelantará de manera especial a las madres lactantes y a los hijos de las recuperadoras de residuos reciclables mediante la adopción de un programa específico en salud y nutrición.
- **Artículo 6° .** Los alcaldes municipales y/o las empresas de servicios públicos que presten el servicio de recolección de residuos, promoverán campañas periódicas para involucrar a toda la comunidad en el proceso de reciclaje.

En general se puede afirmar que legalmente, el medio ambiente se ha convertido en causa y consecuencia del bienestar del hombre y que es responsabilidad del estado hacer que se respeten las políticas, planes y programas creados para su conservación.

Dentro de este marco legal, es necesario tener en cuenta también la legislación de la Asociación de Recicladores Santa Clara específicamente, construida en forma concertada con los socios y las entidades que los apoyaban en ese momento (EMAS y la Secretaría Municipal de Medio Ambiente). Los estatutos a los que se rigen los miembros de Santa Clara se han trazado teniendo en cuenta la normatividad anterior referente al medio ambiente y requisitos para el ingreso y salida de la misma asociación. (Ver Anexo C).

4. METODOLOGÍA

4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Insistir en abordar el estudio científico desde la perspectiva de la realidad social, implica la búsqueda de leyes sociales que poco a poco solucionarán los problemas de validez, confiabilidad y objetividad, sin perder la subjetividad que puede brindar nuevos conocimientos, haciendo parte y producto de dichos problemas. Por ello el enfoque que utilizaremos es el **CRITICO SOCIAL**, es decir, en términos de Habermas, plantear la necesidad de articular teoría y práctica social crítica, para no quedarse solamente en explicar e interpretar la sociedad, sino en transformarla racionalmente, involucrando una permanente crítica ideológica con racionalización para que la colectividad tome conciencia de las distorsiones en las interpretaciones de si mismos y de sus actos que permiten reconocer sus propios intereses.

4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trabajará con la **INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**, definida como un conjunto de prácticas interpretativas que no se encuentra ligado con una determinada teoría o un paradigma en particular, ni es privativo de una u otra área del conocimiento, ni posee sus propios métodos, sino que se vale de las aproximaciones, los

métodos y las técnicas de diversas disciplinas y perspectivas teóricas para captar la realidad a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto.

4.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de la duda de saber, de hacer o diligenciar algo para descubrir, discurrir, examinar o experimentar a fondo un fenómeno dado, se empleará la **INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA (I.P.)**, que al dinamizar un proceso investigativo con un alto grado de implicación por parte del investigador, conduce a la creación de un conocimiento racional fundamentado en la realidad, a partir de una activa participación y permanente interacción social, de manera que los resultados conlleven a la obtención de grandes beneficios para la comunidad alrededor de la relación “facilitador -autogestión”.

4.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación parte de un acercamiento comunitario que se refiere al contacto directo con los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, mediante técnicas cualitativas de investigación como la observación y el diálogo que definen la utilización de los recursos que se requieren en esta primera etapa al igual que en las siguientes. En la segunda etapa se desarrollará el diagnóstico mediante la aplicación de técnicas cuantitativas como la encuesta y cualitativas como el diario

de campo, la observación, la observación participante, entrevistas e historias de vida, que brinden la información necesaria para la realización de los objetivos específicos. Posteriormente se lleva a cabo el análisis de la información recolectada hasta el momento apoyado en la implementación de un Currículo de Capacitación No Formal, como estrategia válida desde los enfoques cualitativos y método IP, para recolectar información que permite construir un modelo de intervención con enfoque promocional. (Ver Anexo B).

El currículo se desarrolló por medio de talleres de educación familiar y organización social que benefician a la asociación, así como también la ejecución de actividades encaminadas a fomentar el reciclaje para la aceptación y reconocimiento del rol del reciclador en la ciudadanía. Estas actividades son realizadas con el apoyo de entidades como EMAS (Oficina de Cultura Ciudadana) y el Instituto de Bienestar Familiar y verificadas por las mismas técnicas de recolección, fotografías, informes y funcionarios de las entidades. (Ver Anexo A).

4.5 POBLACIÓN

La población total que pertenece a la Asociación de Recicladores Santa Clara asciende a 121, de los cuales la mayoría son mujeres. El número total de familias es de 54, con un promedio de 4 a 5 miembros por familia. El promedio de edad en que se inicia el reciclaje en los hombres es de 10 años y en las mujeres es de 13 años. Por las características de la población esta se convierte en la misma unidad

de análisis y de trabajo, en la medida en que todos forman parte de la organización ya constituida.

4.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas cualitativas que se utilizarán son:

- **Diario de campo:** Es un cuaderno de notas, donde se registra lo observado (lugar, fecha, hora, situación, hechos, acontecimientos) y los comentarios de las personas (opiniones e interpretaciones personales)
- **Observación:** Consiste en apreciar o percibir con atención los aspectos de la realidad inmediata recogiendo la información en contacto directo.
- **Observación Participante:** Es la coparticipación consiente y sistemática en cuanto las circunstancias lo permitan en las actividades comunes de las personas y si es necesario en sus intereses, sentimientos y emociones, teniendo en cuenta que se estudia una comunidad cerrada.
- **Entrevista:** Nos permite recoger información sobre temas y situaciones específicas por medio de la conversación con preguntas y respuestas. Esta se realizará a 10 personas consideradas líderes dentro de la asociación. (Ver Anexo D).
- **Historias de Vida:** Narración verídica de acontecimientos de carácter privado dignos de tener en cuenta, relativos a personas que exteriorizan la forma que ha ido tomando su vida en el transcurso del tiempo. Se realizarán 3, teniendo en cuenta género y edad.

- ☛ **Diálogo:** Interacción informal entre una o mas personas a través de la oralidad.
- ☛ **Talleres:** Actividades dirigidas a un grupo específico en torno a objetivos precisos que pretenden resolver problemas comunitarios a partir del conocimiento de su realidad. (Ver Anexo B). Todos los talleres llevarán este orden:

- Presentación del tema.
- Explicación de técnicas y talleres a trabajar.
- Preguntas o comentarios referentes al tema con sus respectivas respuestas.
- Sustentación de resultados.
- Concretar compromisos por parte de la comunidad y por parte de los investigadores e instituciones que trabajan con la Asociación.

- ☛ **ROLA:** Está compuesto por cuatro grupos de fuerzas:

Recursos: Los recursos internos inherentes en el sistema que contribuyen o pueden contribuir a su crecimiento y evolución psico-social.

Oportunidades: los recursos externos que ofrece el ambiente y que también contribuyen o pueden contribuir a la evolución del sistema.

Limitaciones: Las carencias internas que padece el sistema y que impiden su evolución.

Amenazas: Las condiciones y sucesos externos al sistema que impiden su normal evolución.

Esta se realizará a 10 personas que a lo largo del proceso adquieran mas confianza con las investigadoras. (Ver Anexo E).

Las técnicas cuantitativas que se emplearán son:

- ☛ **Encuesta:** Formato completo donde se incluyen todos los aspectos a trabajar, nos permite recolectar la información necesaria y precisa para el desarrollo de la investigación, por eso se aplicará a los 121 asociados. (Ver Anexo F).

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del ser humano supuso el rompimiento del orden natural al que están sujetos los seres vivos pero, para garantizar su sobrevivencia en condiciones inciertas, construyó un orden social. Este ordenamiento se expresa en una realidad social objetiva y se mantiene en el tiempo, mediante el establecimiento de una serie de pautas que regulan el comportamiento y que también hacen parte de la dimensión objetiva de esta realidad. La forma cómo los individuos y las colectividades asimilan los aspectos objetivos, a partir de conocimientos y valores, se expresa en un nivel también real pero subjetivo.

La formulación conceptual de una realidad social, es el punto de partida en los métodos cuantitativos, los cuales tienen conceptos que devienen en variables clasificatorias, identificables de manera excluyente y susceptibles de medición, llevando al investigador a desarrollar un conjunto de conjeturas antes de poder confrontar empíricamente la pregunta de investigación.

En el desarrollo de la investigación para identificar las condiciones sociales de la Asociación de Recicladores Santa Clara, en cuanto a condiciones de vivienda, nivel educativo, ingresos, salubridad, morbilidad, natalidad, migración, relaciones familiares, usos y costumbres, se realizaron encuestas aplicadas a los 121 socios pero debido a que la mayoría son esposos o familiares solo se necesitó 54

encuestas para obtener toda la información. En los resultados de las encuestas, se obtuvo un total de 189 sujetos registrados, de los cuales 100 son mujeres y 89 son hombres, quienes corroboran la información.(Ver capítulo 4-Metodología)

Se tiene en cuenta las técnicas cualitativas de investigación, que permiten analizar la incidencia de las condiciones sociales en el interactuar personal y comunitario, identificando comportamientos inadecuados que limitan el buen funcionamiento de la asociación. Los resultados de la investigación se analizan teniendo en cuenta las categorías deductivas de la investigación, que son las condiciones sociales, trabajadas mediante encuestas, donde se abordan los aspectos físico, social, educativo, de salud, económico y laboral, recreativo y de vivienda, y las dinámicas organizativas, donde la implementación de entrevistas, historias de vida y la ROLA, respondieron, como está la asociación.

5.1CONDICIONES SOCIALES

5.1.1 Aspecto Físico. Es importante conocer la ubicación geográfica y las características físicas del territorio donde se ubica la comunidad, dado que ello constituye un marco de referencia físico del “hábitat” del grupo social, los cuales crean lazos fuertes de cohesión grupal, sin que necesariamente vivan unos cerca de otros, como es el caso de los barrios en los que viven los miembros de la asociación (Villa Nueva, Ojo de Agua, Santa Matilde, entre otros..(Ver Figura 1)), que se encuentran físicamente lejos de sus lugares de trabajo, uniendo a los

habitantes que se encuentran identificados por unas costumbres más que por la cercanía material de su convivencia. "... por ejemplo, para las comunidades rurales y urbanas formadas por barrios y conjuntos residenciales es un factor que tiene mucha importancia.... porque la limitación geográfica da lugar a otros valores subjetivos, formado por el "nosotros" con relación a los otros"³.

Por otra parte, en la jurisdicción geográfica existen varias organizaciones que diferencian status- quo dentro del gran contraste manifestado en la comuna diez, donde la gente de las comunidades rurales ha cambiado su comportamiento y su forma de juzgar la realidad de su entorno.

Las ciudades han crecido con una serie de secuelas y necesidades que han perturbado el comportamiento de sus habitantes, especialmente con el fenómeno de migración, donde los habitantes oriundos, han tenido que relegarse o mezclarse con nuevos grupos, produciéndose una desintegración de tradiciones, los nuevos traen hábitos y costumbres que quieren imponer, los que vienen directamente del campo siguen viviendo con sus costumbres campesinas, algunos siguen su vida bucólica: tienen cerdos, gallinas, sementeras, contrastando con las formas de vida urbana.

Los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara desarrollan sus relaciones sociales basados en las características anteriores influyendo tanto en

³ RAMIREZ, Benjamín. Promoción de la Comunidad y Formas Asociativas. Pág. 32.

su forma de vivir que aunque ellos sean ciudadanos de nacimiento (165), han sido influenciados en cierta forma por muy pocas personas, que pertenecen a un contexto rural (24), con las que se vinculan laboralmente, y también por los habitantes que llegan al sector en busca de una calidad de vida más económica.

Cabe destacar que las personas foráneas, sean de la parte urbana o rural, provienen de diferentes partes de Nariño como:

Buesaco (5), Funes (1), Córdoba (2), La Florida (1), Guaitarilla (1), La Unión (1), Sandoná (2), Pradera (4), Piedrancha (1), Consacá (1), El Tambo (1), Chachagüí (1), Guachucal (1); siendo todos de la parte rural, y también de otros lugares como Cali (2).

Las nuevas generaciones han cambiado su forma de pensar frente a paradigmas pasados especialmente en cuanto a la estructura social dada por la estratificación que no solo caracteriza a la comunidad, sino que es fuente de muchos conflictos sociales, como en este caso, donde los grupos son antagónicos, es decir, persiguen intereses diferentes. Aquí se observa un choque social definido en primera instancia por las características de vivienda, en torno a unos lineamientos de planificación ciudadana, y otras construidas de forma tal que dan un aspecto marginal. (Ver fotografía 1). En segundo lugar, la interacción social es débil, porque los lugares de confluencia no son comunes para todo el sector, haciendo que las relaciones no faciliten el conocimiento mutuo de la comunidad.

FIGURA 2. Sector donde viven los recicladores



5.1.2 Aspecto Social. Durkheim, quien fuera uno de los grandes pioneros del desarrollo de la ciencia sociológica, sostenía que todas las sociedades estaban ligadas por las creencias y valores comunes de sus miembros, encontrando que todas las características sociales de la asociación parten de unas costumbres familiares que determinan sus estilos de vida.

Las normas sociales contribuyen a formar el marco del comportamiento social manifestado en la jerarquización del hogar, encontrando mas hombres como jefes de hogar (32 Hombres-22 mujeres), dado que el contexto suburbano en que se desarrollan está mas ligado a su pasado ancestral, donde el machismo es una

característica clásica, especialmente en las familias colombianas donde esta constituye el elemento básico de la sociedad y su “casa” representa el desarrollo de la vida íntima. Existen excepciones, y mas aún hoy, cuando el concepto de familia se ha transformado y los valores están cambiando, no obstante, el ser humano siempre buscará protección, como es el caso de algunos socios que se unen con otros para formar un hogar, características que se obtuvieron gracias a técnicas cualitativas como la observación y el diálogo.

Por otra parte, es importante conocer el estado civil de los miembros de la asociación, ya que este es uno de los aspectos mas significativos que reflejan sus usos y costumbres, teniendo en cuenta el cambio de mentalidad de una comunidad rural a una urbana. Las actitudes en la vida social ponen en claro un desarrollo en la vida del individuo, dónde uno de sus fines es formar un hogar para seguir esos parámetros sociales establecidos que en los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara tienen importancia, pero no son completamente rígidos, hecho manifestado en que de 31 parejas solo 13 tienen un matrimonio legal o católico, y las 18 restantes miran en la unión libre una opción mas práctica que se acomoda a su cosmovisión que no gira en torno al “que dirán”, ya que en el contexto social en que se desarrollan, la opinión de la comunidad pasa a un segundo plano.

Para el mejor entendimiento de los datos expuestos a continuación, se recomienda tener en cuenta la Figura 3 y el Cuadro 1, donde se encuentran registrados los grupos de edad.

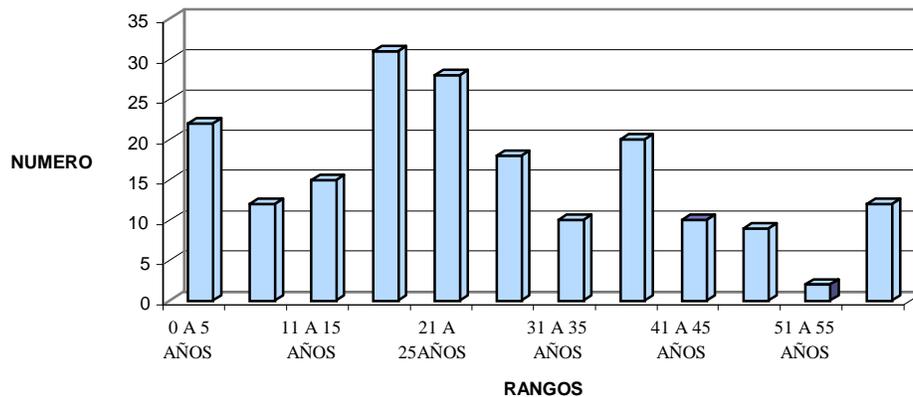
Ante un proceso de evolución social como el que se está operando actualmente, resulta aún más común el fenómeno del madresolterismo que dentro de la Asociación de Recicladores Santa Clara tiene un contraste generacional, porque las mujeres que dicen ser madres solteras, pertenecen a un grupo de edad entre los 45 a 55 años, esto puede explicarse cualitativamente por causas como el abandono, la falta de responsabilidad por el hecho de estar en unión libre, la infidelidad, el machismo, entre otras, mientras que las mujeres jóvenes en su mayoría viven con los padres de sus hijos, sin descartar la posibilidad de un hecho semejante.

En los hombres el fenómeno es similar, en primer lugar, se encuentran los matrimonios de jóvenes (14-15 años), donde el muchacho por el hecho de involucrarse a la vida laboral desde niño, va adquiriendo hábitos de conducta de personas mayores, en especial, el tener relaciones sexuales sin precaución que conllevan al individuo a tomar responsabilidades de adulto; aquí influye la concepción machista de "obligación" paterna. Este aspecto determina de alguna manera el bajo número de viudos dentro de la asociación (12). También se encuentra el fenómeno del padresolterismo, el cual no es resultado de viudez, sino, de abandono.

Hay que destacar las pocas separaciones en esta comunidad (12) por el pensamiento machista que le asigna al hombre el rol de "jefe de hogar", haciendo que las mujeres miren en el sostén del hogar. La mayoría de las personas registradas son solteras (69), teniendo en cuenta que aquí se redujo el número de niños de cero a diez años. Para tabular este dato se toman las personas a partir

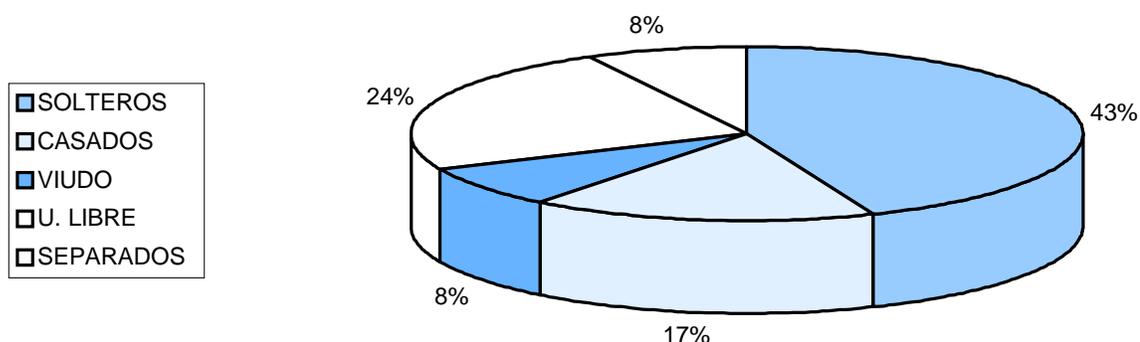
de los 11 años (aunque no se encontraron casos de embarazos o casadas a esta edad, pero sí niños de 12 años en matrimonio), ya que, por la información obtenida mediante diálogos e historias de vida se encuentra que las condiciones sociales y económicas cambian su fisonomía empezando su vida sentimental y sexual mas temprano, caso registrado en la mayoría de poblaciones vulnerables, según el estudio realizado por la secretaría de Bienestar Social Municipal denominado “POBLACIÓN VULNERABLE”. (Ver Figura 4 y Cuadro 2).

FIGURA 3. Grupos de Edad



CUADRO 1		
GRUPOS DE EDAD.		
RANGOS DE EDAD	N°	%
0 A 5 AÑOS	22	11,64
6 A 10 AÑOS	12	6,35
11 A 15 AÑOS	15	7,94
16 A 20 AÑOS	31	16,40
21 A 25 AÑOS	28	14,81
26 A 30 AÑOS	18	9,52
31 A 35 AÑOS	10	5,29
36 A 40 AÑOS	20	10,58
41 A 45 AÑOS	10	5,3
46 A 50 AÑOS	9	4,76
51 A 55 AÑOS	2	1,06
56 O MAS	12	6,35
TOTAL	189	100,00

FIGURA 4. Estado Civil



CUADRO 2 ESTADO CIVIL		
CATEGORÍA	N°	%
SOLTEROS	69	44,51
CASADOS	26	16,77
VIUDO	12	7,74
U. LIBRE	36	23,24
SEPARADOS	12	7,74
TOTAL	155	100,00

5.1.3 Aspecto Educativo. La Investigación Participativa invita a reconocer la complejidad de los procesos de conformación del tejido social y asociativo urbano, asumir la unicidad de lo material y lo subjetivo en el análisis de las prácticas organizativas populares y a pensar ¿cuál puede ser el papel de las acciones educativas en el mundo popular?, ¿cuál sería su aporte en el fortalecimiento de su mundo objetivo y simbólico?. Los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, tienen un muy bajo nivel educativo que no les ayuda a fortalecer ni su mundo objetivo ni simbólico. Su escasa preparación educativa hace que ellos sean tímidos, incoherentes en sus ideas y objetivos, individualistas y cerrados, haciendo

que ellos mismos no comprendan sus necesidades sentidas ni la posibilidades que ellos tienen para suplirlas, desaprovechando las oportunidades que tienen como asociación, hasta llegar a las utopías de mayor alcance que facilitarían el posterior abordaje de la relación organización- educación, estancado por la misma falta de capacitación frente al trato que el reciclador debe darle a la comunidad que lo atiende. Las necesidades sentidas (encontradas por medio de la observación participante) se reflejan en la carencia material insatisfecha entre lo que encontraron y lo que desean, porque ellos tienen tan estigmatizada su pobreza que no buscan una mejor calidad de vida, sólo se preocupan por sobrevivir. “La necesidad no es objetividad en el sentido de materialidad, sino objetividad que es construida según representaciones dadas”.

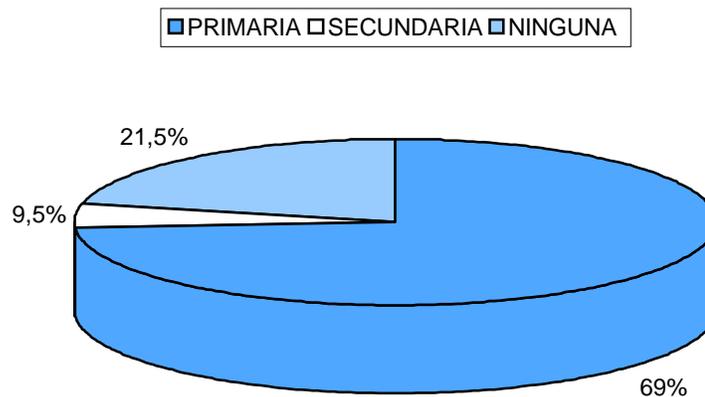
Los socios en su mayoría han alcanzado el segundo grado de primaria (120) a sabiendas de que son jóvenes, pero involucrados laboralmente desde temprana edad, acostumbrándose a manejar su propio dinero, dejando la educación en un segundo plano. Solamente 16 personas han alcanzado el noveno grado y 36 personas no tienen ningún grado de educación. En la actualidad por el apoyo de instituciones como EMAS, La Secretaría de Medio Ambiente y La Oficina de Reinserción, 3 socios se encuentran validando su educación. Estas personas han sido seleccionadas por el deseo de superación. (Ver Figura 5 y Cuadro 3).

Al desarrollar el primer objetivo, aparece la necesidad de unas normas claras que den cohesión y continuidad a la experiencia asociativa, sin embargo, el bajo nivel

educativo ha estancado el fortalecimiento de la asociación, llevando a que la investigación focalice primero los aspectos individuales como base del análisis grupal.

Una de las necesidades sentidas destacables, es la falta de instituciones educativas en el sector. Las existentes son recientes y solo brindan educación primaria; este hecho sumado a la distancia de los barrios en los que viven al centro de la ciudad, impide la continuidad del estudio, influyendo factores como el económico y la seguridad. Por otra parte hay que destacar el grado de analfabetismo en las personas mayores de 15 años como también el mal uso de los medios de comunicación que llegan a la comunidad.

FIGURA 5. Nivel Educativo



**CUADRO 3
NIVEL EDUCATIVO**

ESTUDIOS	N°	%
PRIMARIA	120	68,6
SECUNDARIA	16	10
NINGUNA	36	21,4
TOTAL	172	100,00

5.1.4 Aspecto Salud. Vivir plenamente proporciona felicidad y bienestar, siendo este uno de los objetivos de la asociación, donde otra de las necesidades sentidas es la salud que es “un estado de bienestar físico, emocional y social, es el capital más valioso y por ella se tiene la capacidad de producción y la libertad para desarrollar la potencialidad de la personalidad y la inteligencia”⁴. La naturaleza de la Asociación de Recicladores Santa Clara constituye un riesgo, ya que la manipulación de toda clase de residuos sólidos implica tener cuidados higiénicos que no tenían principalmente cuando laboraban en el relleno sanitario, llevándolos a ser mas propensos a la adquisición de enfermedades, porque estaban en contacto directo con toda clase de residuos como orgánicos, higiénicos, peligrosos y otros elementos contaminados. (Ver Figura 6). Este grupo de personas posee todas las características de una población con mayor probabilidad de enfermar o morir, como son: comunidades alejadas de hospitales, sin servicios diarios de transporte, con pocas fuentes de empleo, sin educación, que rechazan los servicios de salud dados en las instituciones, con poca comida, con poco dinero para gastos, con analfabetismo, problemas familiares, además de todas las características demográficas de la población.

Actualmente las condiciones de salubridad de los miembros de la asociación se transformaron con el cambio del relleno sanitario. Anteriormente los recicladores literalmente vivían en el relleno sanitario de “Plazuelas” y “Santa Clara” de dónde obtenían los recursos económicos que satisfacían sus necesidades básicas, hoy en día con la creación del relleno sanitario “Antanas” los recicladores fueron evacuados por disposición de la Alcaldía y EMAS, los cuales pensando en el mejoramiento de su calidad de vida, les mostraron los beneficios de asociarse y las garantías que recibirían. Sin embargo nunca visualizaron los conflictos que podrían generarse alrededor de su organización. (Ver Figura 7).

⁴ CEPEDA DIAZ, Jairo. Prevengamos la Farmacodependencia. Programas Educativos. Adultos. Pág.47.



FIGURA 6. Recicladores en el antiguo relleno de Santa Clara
FUENTE: Archivo Fotográfico EMAS S.A. E.S.P.



FIGURA 7. Recicladores en condiciones actuales de trabajo.
FUENTE: Archivo Fotográfico EMAS S.A. E.S.P.

Las instituciones brindaron y brindan la mayor ayuda posible priorizando la salud, ya que esta “es un estado variable propio de nuestro estado vital. Implica mecanismos de adaptación física y emocional a una serie de influencias hereditarias y del medio social. Para cuidar la salud es necesario prevenir las enfermedades con acciones que se anticipen a los factores que las desarrollan”⁵. Es así como se gestionaron los carnet del SISBÉN para todos los miembros de la asociación y algunos familiares, encontrando que de las 189 personas tabuladas en la encuesta, 167 si se encuentran afiliados a una entidad de seguridad social como Coomeva, Cóndor, Emsanar y ISS, y 22 no. De los 54 encuestados 37 consideran que el servicio recibido es bueno, 12 regular y 2 malo, teniendo en cuenta que tres socios no se encuentran afiliados a ninguna entidad de seguridad social. Estos datos demuestran la gran utilización del servicio dando a entender que sus condiciones de riesgo los llevan a utilizarlo.

5.1.4.1 Planificación Familiar. Planificar es poseer el presente y planear el futuro con actitud honrada, realista y pletórica de optimismo, es tener en las manos las riendas de la sexualidad conyugal, como quien es protagonista y no sujeto pasivo a merced de pulsiones o necesidades del momento, es vencer el individualismo y permitir a la pareja soñar la felicidad de otros, mucho más allá de criterios inmedatistas, aunque el costo deba ser pagado en el presente y al contado.

⁵ CEPEDA DIAZ, Jairo. Prevengamos la Farmacodependencia. Programas Educativos. Adultos. Pág. 20.

Partiendo de aquí hombres y mujeres de la Asociación de Recicladores Santa Clara, a pesar de su bajo nivel educativo y económico, si tienen una concepción acerca de la responsabilidad de planificar, porque al darse cuenta de su condición económica miran la necesidad de adquirir la planificación como un *modus vivendi* manifestando ésto en el promedio del núcleo familiar, el cual no se encuentra definido, porque como ya se dijo anteriormente, los recicladores se agrupan con sus familias bajo el mismo techo, así como lo afirmó la señora Rosa Elena Obando, *“ hace 26 años me case, y el sueño de mi marido y mío, era formar un hogar donde toda la vida estemos juntos, hasta que el Señor nos mande a llamar, por eso cuando mis hijas se fueron casando o tenían sus hijos les vamos construyendo una piecita para que ellas hay vivan y estén cerca de nosotros. En la casa por eso siempre hay mucha gente, nos gusta ver como los niños corren , la familia numerosa que le dicen, para mi es perfecta, da calor de hogar, ja, ja, ja”*.

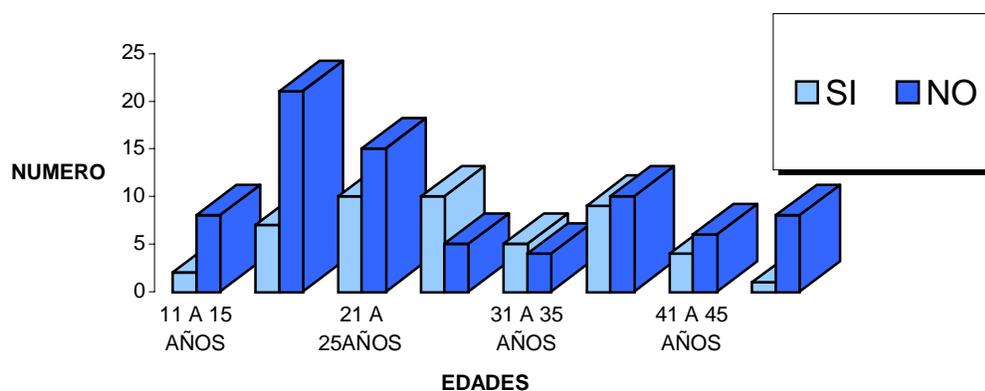
Para sacar adelante, este planteamiento, se puede decir que su condición de vulnerabilidad ha hecho que reciban ayudas institucionales, capacitándolos en este sentido, sin embargo, estas ayudas por lo general tienen un carácter gubernamental y “más” económico que social, pueden estar introduciendo en estos grupos la idea de percibir “al hijo como un oponente al bienestar de sus padres.”⁶

⁶ MANKELLUNAS, Mateo. Psicología de la Motivación. Pág. 156.

En la Asociación de Recicladores Santa Clara se tienen en cuenta 128 personas para tabular el ítem de la planificación, donde estas oscilan entre los 11 y los 50 años, (según los grupos de edad, ver gráfica y Cuadro 1), teniendo en cuenta que hay personas mayores de 50 que si planifican, como también hay personas entre los 12 y 25 años que no responden, pero por la observación realizada en la población estudiada se encuentran en edad de planificar, porque como ya se dijo anteriormente muchos de los miembros de la asociación debido a sus condiciones sociales, tuvieron que trabajar desde temprana edad haciendo que adquieran responsabilidades muy rápido, cambiando su cosmovisión frente a la vida (Ver gráfica y Cuadro 4), como es el caso de Aura Nelly Cárdenas una de las recuperadoras que cuenta:

“Yo a los cinco años empecé a estudiar pero luego nos quedamos sin plata, y cuando tenía siete años me tocó quedarme en la casa y comencé a descargar ladrillo con mi tío para ayudarle a mi mamá, para que le dé de comer a mis hermanitos... hummm... a los doce años fui haciendo favores en las calles, barriendo por cuenta propia y así... mi mamá no me obligaba pero como yo siempre he querido salir adelante, seguí trabajando. A los 13 años fui a parar al relleno, ¡y me iba bien, me sacaba \$300.000 al mes!, la mitad era para mi mamá y lo demás para mi y con eso me compré un televisor para la casa, porque yo no les hacía faltar nada...”

FIGURA 8. Planificación familiar por rangos de edad



CUADRO 4				
PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR RANGOS DE EDAD				
RANGOS DE EDAD	SI	PLANIFICA		%
		%	NO	
11 A 15 AÑOS	2	4,17	8	10,39
16 A 20 AÑOS	7	14,58	21	27,27
21 A 25 AÑOS	10	20,83	15	19,48
26 A 30 AÑOS	10	20,83	5	6,5
31 A 35 AÑOS	6	5,35	4	5,19
36 A 40 AÑOS	10	23,83	10	12,99
41 A 45 AÑOS	4	8,33	6	7,79
46 A 50 AÑOS	1	2,08	8	10,39
TOTAL	50	100,00	78	100,00

La especie humana, considerando que toda persona es una unidad completa con alma y cuerpo, inteligencia, afectividad, voluntad, instinto y emociones y que todos estos aspectos reunidos constituyen un todo organizado, está llamada a una realización integral y plena al servicio de la sociedad y a la búsqueda del bien y la verdad en todos los ámbitos del obrar humano. Al hablar de un todo organizado nos referimos a ese sistema social que comienza con el individuo y termina en una

sociedad formada por varias familias que constituyen en si la base del individuo, dando por eso, una importancia fundamental al uso de anticonceptivos en la familia, encontrando que la ética sexual conyugal es lo que prima dentro de las 50 personas que planifican ya que la mayoría son pareja. Según Ángela Quintero en su texto "Trabajo Social y Procesos familiares", hay 4 razones por las que se da este fenómeno:

- Porque es un derecho de los padres que está siendo utilizado por gobiernos, organismos internacionales, instituciones de salud, instancias educativas, formales e informales, etc.
- Debido a que su implementación ha llegado a ser un modus operandi exento de reflexión y responsabilidad, en lugar de ser un acto libre cabalmente ejercicio por ambos cónyuges.
- Porque gracias a una muy bien orquestada publicidad, lo que debería ser un acto personal de ambos cónyuges se ha convertido en una mentalidad anticonceptiva de corte colectivo.

En razón de que todo el tema se ha hecho trivial, hasta el punto de que ya no importa el método empleado, sino su eficacia y comodidad para el usuario.

Un aspecto que debe tenerse en cuenta, es que la mayoría de los asociados a pesar de saber sobre métodos anticonceptivos no planifican; estas personas tienen como característica peculiar, estar entre los 18 y 27 años, siendo la mayoría

mujeres solteras, encontrando así una razón para que no planifiquen, pero también se debe hacer referencia a que las características de la población hacen que algunas personas sean recatadas en estos temas. Por otro lado encontramos que muchas personas están por encima de los 40 años y no tienen una vida sexual activa, pero ya han constituido una familia.

5.1.4.2 Instituto de Bienestar Familiar. Un elemento común que se ha venido mencionado a lo largo del presente análisis, es la influencia directa que ejercen las instituciones en lo referente a la salud, por ello, se ha visto la necesidad de mirar qué tan utilizados son los servicios brindados por el Instituto de Bienestar Familiar (siendo esta la única institución que se encontraba en esta zona al momento del estudio, además de estar contemplada en la ley 511 de 1999, donde el artículo 5º, da poder especial a esta institución, ver el marco legal, pág. 46), teniendo en cuenta que éstos pueden ser de apoyo psicológico y/o legales, utilización de hogares comunitarios, ayudas económicas, etc. En este ítem, la tabulación se realizó con los 54 encuestados para obtener veracidad en los datos, encontrando que solamente dos personas utilizan el servicio, teniendo en cuenta que viven en pareja. Lo anterior no quiere decir obviamente, que no se utilicen los servicios que presta la entidad, sino que los encuestados daban una respuesta muy personal sin incluir a su familia; por ejemplo, cuando se llevó a funcionarios del I.C.B.F., a realizar talleres sobre diferentes temas, los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara acudían a servicios de asesorías psicológicas, pero ellos no las miraban como ayudas de la entidad, sino, como parte de los programas de

las instituciones que los apoyan. Por otro lado, hay que tener en cuenta, que hace algún tiempo se viene motivando a la comunidad a que utilice los servicios del I.C.B.F. para evitar el maltrato infantil, manifestado también en dejar solos a los niños mientras los padres trabajan, como es el caso de la mayoría de “escobitas” que trabajan en la madrugada, y que por ello deben dejar a sus niños solos o al cuidado de familiares.

5.1.5 Aspecto Económico y Laboral. Las necesidades de los hombres no pueden estar dissociadas de las condiciones materiales de la sociedad en que viven ó, en otras palabras, “de las condiciones materiales de su producción” como lo dicen Marx y Engels en su libro “La Ideología Alemana”. Por esto, las necesidades de los individuos, tal como se manifiestan empíricamente, tienen que considerarse en conexión íntima con dichas condiciones de producción para que sea posible entenderlas.

El modo cómo los hombres producen sus medios de vida, depende ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida, con que se encuentran y que se trata de reproducir. “Este método de producción no debe considerarse solamente como la reproducción de la existencia física de los individuos sino como modo de actividad o de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiesten su vida, así son, lo que son, coincide por consiguiente, con su producción, tanto en lo que producen, como en el modo cómo lo producen”⁷, es por eso, que se mira la necesidad de analizar los ingresos y egresos de las familias, sus necesidades de

⁷ MANKELLUNAS, Mateo. Psicología de la Motivación. Pág. 175.

consumo y su capacidad de manejo, es decir, la utilización que se le da al dinero dentro o fuera.

Al estudiar la ciudad como un agrupamiento cuyos medios de existencia normales consisten en la concentración de formas de trabajo que no están consagradas a la agricultura, sino particularmente al comercio y a la industria, vemos cómo la Asociación de Recicladores Santa Clara al encontrarse en un sector suburbano, estuvo influenciada por este contexto, y poco a poco tuvo que buscar nuevas formas de satisfacer sus necesidades, que evolucionan con la historia y se determinan por las condiciones materiales de la vida social. La forma en que se solventa la asociación es el “reciclaje” el cual se trabajó dentro de los rellenos sanitarios, y posteriormente gracias al apoyo de instituciones (EMAS, La Alcaldía de Pasto y Corponariño), que les brindaron dotaciones como uniforme, carros recolectores, adecuación de bodegas y otras fuentes de trabajo que incluyen actividades como vigilantes ambientales, escobitas, operarios, entre otros, han hecho que la Asociación de Recicladores Santa Clara defina su propio modo de producción. Los resultados saltan a la vista, es por ello que hay 28 recicladores, 13 escobitas, 2 operarios, 17 vinculados a Corponariño, 6 que trabajan en el mercado, 6 en ruteo, 4 con el Plan Colombia y 2 en oficios varios, solamente 39 personas de la asociación no se encuentran laborando. En la tabulación se encuentran 100 personas trabajando pero no todas pertenecen a la Asociación de Recicladores Santa Clara, sino que hacen parte de las familias que pertenecen a

la asociación, es decir, tienen una relación tal, que puede provocar efectos positivos que faciliten su subsistencia.

A pesar de todas las ayudas brindadas por las instituciones, se presenta un número bajo de personas que buscan trabajo, teniendo en cuenta que en este ítem hay 22 personas pero 7 son de la Asociación de Recicladores Santa Clara (contados de los 54 encuestados). Se considera importante, pero no definitivo, el aclarar que las 7 personas, están trabajando en reciclaje, pero siempre buscan una fuente más para obtener material. Con los 16 restantes hay similitud en algunos casos, pero hay quienes si están buscando trabajo.

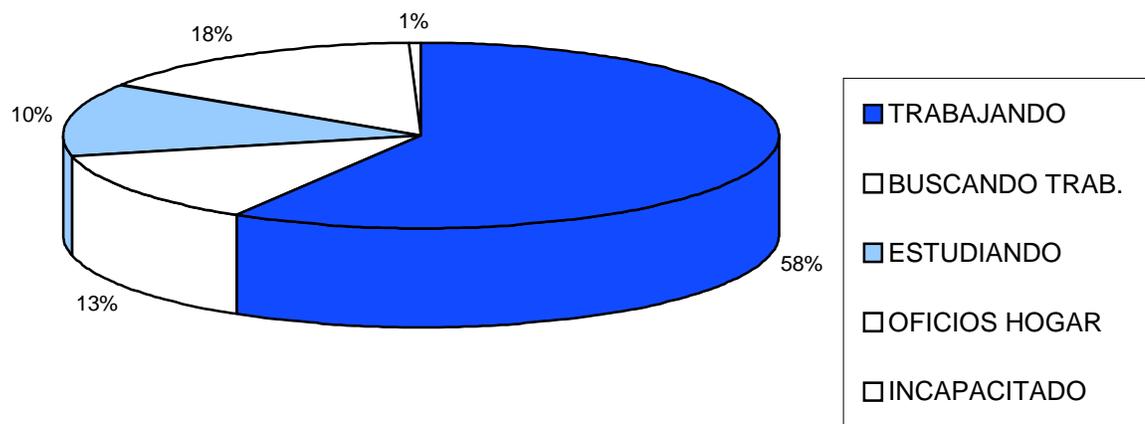
Si queremos definir o evaluar un medio en función de las necesidades humanas, no basta con comprender cuáles son las posibilidades que el medio pone a disposición de los grupos o de las personas para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en que medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas y ensanchadas por los propios individuos o grupos que lo componen, es decir hay que evaluar cualitativamente la necesidad mediante la matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef. Según la matriz, los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara basan su necesidad de trabajo netamente en “tener un trabajo” que según ellos les propiciará los “medios de subsistencia” en todo sentido, viendo sus necesidades como salud, solidaridad, humor, etc como situación y no como necesidad.

Maslow, por ejemplo, al establecer su jerarquía de necesidades, reconoce como Marx y Engels, el papel central que tiene la supervivencia. Dentro de la asociación hay personas que se dedican al ruteo, actividad realizada por iniciativa propia de los recicladores para conseguir material. Esta actividad es considerada, tanto para las instituciones como para las investigadoras, como una forma de trabajo real y verdadera, aunque, no tenga un salario fijo, ni garantías laborales.

Antes de pasar a analizar los ingresos y egresos de los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, hay que tener en cuenta, actividades que no tienen fines lucrativos como el estudio y los oficios del hogar. Estas categorías se toman como fuerza de trabajo, ya que las dos, determinan los procesos productivos. En el caso del estudio, se encuentran 17 personas que ejercen esta actividad, los cuales están cursando primaria y secundaria, claro está, que aquí no se tabulan las tres personas que están validando sus estudios, porque ellos se encuentran trabajando, y por consiguiente no es la única actividad que ellos realizan a la semana. Con respecto a la categoría de “oficios del hogar”, hay 28 personas que los realizan donde la mayoría son mujeres y otros son niños desde los 6 años, los cuales no estudian por problemas económicos y se dedican a realizar este oficio. Hay que señalar, que hay hombres que también realizan esta actividad, debido a diferentes circunstancias, como el abandono familiar o viudez, los cuales no se encuentran tabulados en este ítem, porque ellos cumplen con otras actividades como el trabajo para sostener a sus familias.

Por las características sociales de la población estudiada no se encuentran registros de personas ni pensionadas ni jubiladas, solamente hay una persona que se encuentra en estado de incapacidad por una enfermedad cerebral. (Ver Figura 9 y Cuadro 5).

FIGURA 9. Actividad Semana Pasada



CUADRO 5		
ACTIVIDAD SEMANA PASADA		
ACTIVIDAD	N°	%
TRABAJANDO	100	58,48
BUSCANDO TRABAJO	22	12,87
ESTUDIANDO	17	10,11
OFICIOS HOGAR	28	17,96
INCAPACITADO	1	0,58
TOTAL	168	100,00

Si bien es cierto que las condiciones económicas de la asociación no son muy favorables, se observa que en el caso de la actividad del reciclaje, los recuperadores cuentan con ingresos semanales que les permite tener ganancias “al diario”, a pesar de la inestabilidad económica que implica este trabajo.

Estamos pues, ante un tema fundamental e inagotable, por sus profundas y generalizadas repercusiones. Cabe esperar que dicha inestabilidad sea reflejo (causa-efecto) de la situación actual del país, conllevando por ello a que de las 22 personas que buscan trabajo, 18 prefieren que sea de carácter permanente y solo 4 temporal. Así mismo, 16 coinciden con la necesidad de trabajar tiempo completo y las 6 restantes tiempo parcial. El compromiso de las entidades gubernamentales dentro de la política neoliberal actual, impone métodos socioeconómicos para luchar contra la burocratización de los cargos, priorizando entonces el sistema de contrato, que no garantiza como es obvio, la satisfacción de las necesidades de la población por la inestabilidad económica que genera, aún así, la minoría de este grupo conjuga la necesidad de trabajo y las actividades relacionadas con su familia.

Una de las mayores preocupaciones del ser humano, y paradójicamente uno de los factores motivacionales por excelencia, corresponde al beneficio económico obtenido en el modo de producción. El horizonte financiero así planteado, muestra la balanza con respecto al monto de ingresos y egresos mensuales de sostenimiento de la Asociación de Recicladores Santa Clara. Solo 4 personas de las 54 tabuladas, ganan mensualmente una cantidad superior a la del salario mínimo, incluso hay 27 personas que obtienen menos de \$100.000 al mes. Esto puede explicarse por varias situaciones, debido, al proceso de formación social que adelanta el programa de Cultura Ciudadana de EMAS, con respecto a la “separación de residuos en la fuente”, como una de las etapas de la actividad del

reciclaje, algunos ciudadanos se han vinculados al proceso de forma interesada pues tienen la iniciativa de comercializar los residuos reciclables que producen, sin importarles las condiciones socioeconómicas que enfrentan estos grupos y que necesitan del trabajo, así mismo, el surgimiento de un gran número de recicladores independientes, que sin el apoyo de instituciones día a día salen a las calles en busca de papel, cartón, vidrio, plástico, chatarra, etc, para venderlo y tener su sustento diario. Es así como el aumento de la competencia, genera una reducción de trabajo y por tanto una reducción de ingresos económicos.

Por otro lado, se vislumbra dentro de la asociación, muchos problemas de organización que especificaremos mas adelante, pero que en conjunto, constituyen factores de desmotivación e inconstancia laboral. Ocuparse de los ingresos, implica también ocuparse del tiempo de trabajo, únicamente 16 socios trabajan tiempo completo, es decir, ocho horas diarias y 30 medio tiempo, de cuatro a seis horas, especialmente en el trabajo de escobitas porque su horario se extiende frecuentemente debido a razones personales, como el cuidado del hogar.

El tiempo que ellos dedican a su trabajo influye en el valor del pago que recibirán semanal, quincenal o mensualmente, determinando esto también cómo ellos distribuirán sus gastos de sostenimiento. Los resultados a los que se pudo llegar, muestran un grupo con bajos ingresos, ya que la mayoría genera ganancias que están por debajo del salario mínimo, ocasionando que sus egresos sean

proporcionales. En este ítem se quiso mirar los gastos mensuales del hogar, en el caso del gasto en productos alimenticios, todos disponen un dinero de forma mensual, pero, al parecer, la mayoría gasta entre 40 y 60 mil pesos en comestibles básicos para su sostenimiento. Cabe destacar que este gasto se da en los 54 encuestados de manera mensual, ya que sus ingresos son por lo general diarios o semanales que no permiten el manejo de un ahorro a largo plazo para cubrir parte de sus necesidades. Respecto al costo en arriendo de vivienda, se da un fenómeno similar al anterior, tienen que guardar dinero para poder seguir en su vivienda, en el caso del transporte, se presenta un egreso de menor cantidad, porque aunque vivan en sectores lejanos, su horario de trabajo, su nivel económico, su estilo de vida, los lleva a utilizar medios de transporte como la bicicleta, moto en algunos casos o a caminar como último recurso para desplazarse a diferentes sitios.

El vestido, aunque fundamental en el aspecto físico de cada persona, es el que menos origina la determinación de egresos mensuales, ya que en su mayoría lo tienen en cuenta cada año. Hay que destacar que la mayoría utilizan uniforme de trabajo que hace que les dure mas la ropa.

Los aspectos de recreación y salud, aunque para todos sean importantes no lo consideran necesario como para separar una cuota fija, ya que ellos justifican que su trabajo no les deja mucho tiempo para divertirse, y respecto a la salud afirman tener cuotas módicas cuando lo utilizan.

5.1.3 Aspecto Recreativo. Todo estudio de una comunidad, debe obedecer a un propósito, que promuevan cambios y no solamente busque información para cuantificarla, sino que ayude a vislumbrar explicaciones a los hechos o ítem que se tabulen. Es así como se ve importante detectar la práctica de muchas actividades recreativas que nos lleven a determinar de cierta forma la situación económica y social de la Asociación de Recicladores Santa Clara.

Se realizó entonces, una guía de aspectos, que aunque no cubren toda la actividad recreativa, son los más comunes dentro de cualquier colectividad o grupo. Se analiza entonces, la práctica cotidiana o no, de actividades como el deporte, el escuchar música, el asistir a cine, ver televisión, bailar, ir a paseos, etc. Todo esto como ya se dijo anteriormente, son aspectos de cualquier comunidad, pero cada grupo las realiza teniendo en cuenta todo lo que anteriormente se trabajó, como lo es lo económico, el nivel educativo, el espacio físico, es decir, todo lo que lo envuelve en un contexto dado.

Volviendo al tema que nos ocupa, se encuentran una serie de características que muestran a la asociación, mejor, a los miembros de ésta, como personas comunes y corrientes que realizan sus actividades, ciñéndose a sus condiciones económicas escasas, y también a sus pensamientos de clase, encontrando entonces resultados diferentes. En la tabulación de datos como el deporte, se observa que en su mayoría, lo realizan rara vez, especialmente se juega fútbol practicado por los hombres, sin embargo, se puede ver cómo también hay gente

que afirma practicar deportes diariamente, porque utilizan la bicicleta o caminan para asistir a sus sitios de trabajo.

En las actividades como el escuchar música y ver televisión, se presenta el fenómeno común en cualquier grupo, lo realizan diariamente. Se da un solo caso, en el cual éstas actividades no se realizan nunca, pero esto se debe a la exageración de uno de los encuestados, que quiso parecer marginal ante los demás.

Un aspecto destacable, es la regularidad con que la mayoría de individuos encuestados realizan paseos. Estos no son de largos días, ni tampoco a sitios lejanos, ésta actividad es realizada cerca a todos los lugares por los que están rodeados los miembros de la asociación, teniendo en cuenta que ellos se encuentran en un sector suburbano, sin embargo, hay personas que salen de paseo a sitios diferentes como Chachagüí, Catambuco, Genoy, entre otros lugares cercanos a la ciudad.

Una actividad realizada principalmente por los jóvenes es el baile, "el rumbear". Aquí 31 personas dijeron que lo hacían rara vez, 12 nunca y 11 una vez por semana. Estos datos llaman la atención y muestran que sí se realiza ésta actividad. En los sectores que residen los miembros de la asociación hay peligro para las personas que realizan frecuentemente estas actividades, porque se unen con habitantes de barrios vecinos como el Cementerio, Río Blanco y otros,

Hay que insistir nuevamente, en que todo estudio comunitario debe abarcar todos los aspectos que tienen que ver con el acontecer diario del grupo y que muestren (de cierta forma) los comportamientos, juicios y valores de la comunidad, mostrando condiciones sociales reales.

5.1.7 Aspecto de Vivienda

FIGURA 11. Condiciones de Vivienda



Las relaciones interpersonales de la Asociación de Recicladores Santa Clara, están determinadas por la permanencia en un hogar donde se generan espacios de convivencia diaria alrededor de un contexto físico dado, la vivienda. Hay que destacar que el sector donde viven los socios de Santa Clara, fue una zona de invasión, en la cual se adquirieron unos terrenos que poco a poco se fueron edificando gracias al dinero que les daba el trabajo en el relleno sanitario, sin embargo, la mayoría viven arrendando (30), ya sean cuartos, apartamentos o habitaciones en inquilinatos (8) y solo 18 tienen vivienda propia. Hay una persona que vive en un rancho que manifiesta las características suburbanas del sector donde vive. Esto no quiere decir que las personas vivan en casas con arquitectura campesina, sino que tienen características tanto urbanas como rurales, por eso se presenta una cantidad semejante de familias que viven en construcciones en obra negra (19), semiterminadas (17) y terminadas (18), encontrando que ellos no diferencian una construcción de otra, y por ello hay 44 casas en ladrillo, de las cuales 31 tienen pisos de cemento que para ellos en algunos casos significaba terminada, para otros semiterminada o en obra negra.

Además de los aspectos de vivienda referidos anteriormente, se observa que la distribución en los hogares (sin importar el tipo de vivienda), es equitativa, teniendo por lo general 3 cuartos, de los cuales dos son dormitorios y tienen en promedio 4 camas por casa, es decir, 2 camas por habitación, a excepción de 15 cuartos (de los 18 tabulados), en los que no hay una distribución específica, ya que, un solo cuarto cumple con todas las funciones. En el caso de inquilinatos,

apartamentos y algunas casas se mira la convivencia de mas de una familia presentándose el fenómeno de la “cocina compartida”. Teniendo en cuenta las características del sector, se observa que la gente comienza a construir sus viviendas o busca un sitio que les permita vivir cerca o junto a sus familiares (dificultando el determinar el número de personas por familia), por necesidad, seguridad y comodidad. Las necesidades de consumo individual y familiar se han ido convirtiendo para los de la asociación en colectivas, las cuales han llevado a crear unos nexos que sobrepasan la “asociación”, vinculándolos íntimamente, situación que se refleja en las situaciones sentimentales, de apadrinamiento y familiares que cada vez se hacen más fuertes en la medida en que el trabajo les permite relacionarse unos con otros mostrando un aparente hacinamiento, pero solamente por la cercanía de sus viviendas, ya que, como es el caso de varias personas, el lote que les pertenece cada vez fue albergando más casas o cuartos separados que son la vivienda de sus hijos o hermanos, así como se manifiesta en la historia de vida de la señora Rosa Elena Obando en la página 68.

El objeto de este estudio, esta constituido también por la calidad de servicios con que las viviendas cuentan, mostrando en cierta forma las condiciones sociales de los asociados. Es natural que este grupo, cuente con determinados servicios básicos como el acueducto, alcantarillado, energía y recolección de residuos sólidos, ya que pertenecen al perímetro urbano de la ciudad, es por ello que 53 personas tienen acueducto, energía y recolección pública, y 54 poseen alcantarillado. Servicios como inodoro, gas y teléfono se prestan en los sectores

pero no son adquiridos por todos, por ejemplo el inodoro lo tienen 50 familias y 4 utilizan letrina, contradiciendo el número de los que poseen alcantarillado, porque este servicio se presta para desagües de lavaderos, lavaplatos y lavamanos, los otros dos implican mayores gastos, especialmente el teléfono, que lo tienen solamente 3 viviendas. En cuanto a la utilización de gas, aunque este represente un gasto extra, es un servicio más económico para todos, sin tener en cuenta el estrato, por eso lo utilizan 24 personas.

La ciudad cada día se va construyendo con todos y cada uno de los adelantos políticos, económicos, técnicos y culturales, por ello San Juan de Pasto no podía ser la excepción. La ciudad, poco a poco ha ido entrando en un modelo más urbano que hace necesaria la utilización de diversos elementos que muchas veces no son prioridad, pero sí son objetos que nos hacen la vida más cómoda, (especialmente en la ciudad). Es así como se ha tenido en cuenta cuáles son los aparatos domésticos que utilizan los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, ayudando a conseguir mayor información sobre su modo de vida. (Ver Figura 11).

Como en cualquier casa de la ciudad se encuentran elementos indispensables como el televisor (sea este a blanco y negro 5, o a color 33), y la radio/ grabadora (25) o el equipo de sonido (20), los cuales se convierten en necesidades básicas en comunidades como estas, donde la ubicación periférica, los aísla del acontecer diario, sin embargo, más que medios de información son elementos estéticos que

muestran que la familia tiene dinero para darse lujos. Otro aparato doméstico fundamental es la estufa, la cual se utiliza por cualquier persona, sin importar esta sea eléctrica (19), de gas (24), de petróleo (4), o cocine en leña (5), o en carbón (1), lo importante es tener este elemento para sobrevivir. Cabe destacar que este aparato doméstico si es necesario no es lujo.

Se encuentran otros aparatos como las duchas eléctricas (3), o calentadores que si son lujos, o mejor, elementos de comodidad familiar, pero no hay sino una sola familia que tiene nevera, identificándola como un elemento totalmente necesario para el cuidado de alimentos y bebidas diferentes. Los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, por priorizar el dinero y los lujos externos que se pueden dar, olvidan detalles básicos que les arreglan la vida y se las facilitan, como se puede ver en lo anterior, donde el tener un televisor o una grabadora, es mas importante que una nevera, sin desmeritar la importancia de uno u otro aparato.

5.2. DINÁMICAS ORGANIZATIVAS

Aún dentro de la concepción mas “débil” del término “sostenible” aplicado a desarrollo, debemos aceptar que los residuos derivados de las actividades económicas extractivas, transformadoras, consumidoras, no son otra cosa que recursos naturales desaprovechados.

*Tratamiento de los Residuos Sólidos urbanos.
Alfonso Del Val.*

Ya hemos visto que el individuo, la pareja y la familia son sistemas, un conjunto de elementos que se relacionan entre sí, de tal manera que lo que afecta a uno, afecta a los demás, haciendo que todo sistema, puede evolucionar o estancarse. Las condiciones sociales de la Asociación de Recicladores Santa Clara como se puede apreciar son bastante difíciles, ya que su situación económica, su nivel educativo y su falta de oportunidades para solventar necesidades hizo surgir en ellos la expectativa de formar una asociación, creyendo en los planteamientos que los precursores, es decir, las entidades, precisaron como base para la organización manifestados en ideas que se puede resumir en las siguientes:

- El esfuerzo conjunto trae mayores beneficios que el trabajo individual. La asociación permite la unión de entes económicos para el logro de objetivos comunes.
- El progreso se realiza sobre la base de la ayuda propia.
- Las asociaciones no son entidades aisladas, sino que forman parte de una gran organización (movimiento cooperativo).
- El movimiento cooperativo es una organización de carácter perpetuo que se va fortaleciendo con el tiempo y que promueve y estimula la formación de nuevas entidades y la consolidación de las existentes.

- La asociación tiene como objetivo el servir a los asociados proporcionándoles servicios.

En la experiencia de la Asociación de Recicladores Santa Clara, según lo que se puede percibir por el contacto directo con los recicladores se puede afirmar que hay una distancia entre la teoría anterior y la práctica, porque todos estos planteamientos fueron fracasando por acciones individualistas, ya que como se dijo anteriormente su procedencia y su bajo nivel educativo los lleva a tener un estilo de vida y un modo de producción individualista.

La Asociación de Recicladores Santa Clara tiene dos años de estar formada (Julio de 2000), la cual tenía como fin integrar a los recicladores que laboraban en el relleno sanitario "Santa Clara", siendo este uno de los requerimientos legales para integrarla, claro que hay excepciones donde se asocian personas allegadas (de los diez entrevistados siete vienen del relleno sanitario y tres se involucraron por sus familiares), además de pagar la inscripción por un valor de \$5000, entregar fotocopia del documento de identidad y comprometerse a dar una cuota mensual de \$1000 destinados \$500 para ahorro y \$500 para papelería y ser mayor de trece años de edad. En un comienzo las relaciones socio-socio, eran aceptables, había respeto entre ellos, pero poco a poco la envidia llevó a dificultar el trabajo en grupo en cuanto a la consecución de materiales y lugares de trabajo, llevando a señalar como principales culpables a los que aceptaron salir del relleno sanitario, quienes conformaban la junta directiva y éstos a su vez a las instituciones promotoras de

su salida, esta actitud se dio por la sumisión pasiva ante la autoridad, ya que “el mensaje de los ricos y/o poderosos es: “ yo los cuidaré (paternalismo) si se someten a mis criterios”. La gran población pobre juega el papel complementario “yo me someteré a sus criterios si me cuidan””.⁸

Como en todo conflicto de este tipo, surgieron muchas propuestas; unos pensaban en retirarse, otros pensaban en organizarse a parte, pero unos pensaron que lo mejor sería cambiar la junta directiva, la cual debía considerar los defectos de la anterior para superarlos. En esta segunda junta directiva se presentaron mas problemas, ya que como afirmó Jaime Nausil uno de los miembros de la asociación “*no hay transparencia, no hay liderazgo, no hay gestión para buscar cosas mejores*”, así mismo los diez entrevistados (percibidos como líderes dentro de la Asociación de Recicladores Santa Clara) están de acuerdo en que no se han mirado actividades, no se da información contable, ni resultados sobre la situación actual de la asociación.

Muchos de los problemas que se presentan dentro de la asociación se debe a su condición de pobreza, que impide una evolución y dificulta el diseñar modelos de intervención que faciliten opciones para ella, las características principales son: “baja autoestima individual y grupal: una desestimación o subestimación de los recursos y capacidades propias, hipersensibilidad a la crítica y a la pérdida de poder; desconfianza en los poseedores del poder, miedo excesivo a lo

⁸ BRENSON, Gilberto. Transformación Personal y Social. Guía para facilitadores. Págs. 20

desconocido, polarización sub-grupal, fatalismo y sensación de impotencia: nada ni nadie puede cambiar que la pobreza y todos sus estragos son el “destino” de uno y/o la “voluntad de Dios”; excesivo individualismo: falta de valoración al proceso grupal; baja tolerancia a la frustración: tendencia a abandonar rápidamente cualquier esfuerzo, misticismo y superstición; excesiva valoración del aquí y ahora: subyugación de beneficios futuros; estilo cognoscitivo concreto: organizan el mundo con conceptos concretos”⁹. Con esto no se quiere descalificar el inmenso dolor y sufrimiento de los pobres ni su realidad, ni tampoco entrar en la polémica de opresores y oprimidos, no se trata de señalar un culpable, sino, de establecer una prioridad de intervención facilitando el mejoramiento de su calidad de vida, es por ello que se realizaron talleres con colaboración de la funcionaria del Instituto de Bienestar Familiar, María Elena Tobar, quien al enterarse de todo el trabajo que se venía adelantando empezó a trabajar la autoestima con el deseo de hacer que los recicladores se vean, escuchen y sientan reivindicados, afirmando y convenciéndose de que no son “ni malos, ni locos, ni brutos, ni enfermos, ni inmorales”.

Se observo entonces, la necesidad de realizar diferentes talleres par ayudar a la asociación, pero sin poner estas capacitaciones por encima de las demás técnicas utilizadas. Aquí se pudo resaltar y detectar las cualidades de las personas y la intención que ellas tenían con la asociación. Se perciben también aspectos negativos (falta de higiene, falta de reconocimiento social, resentimiento, pobreza),

⁹ BRENSON, Gilberto. Transformación Personal y Social. Guía para facilitadores. Págs. 20 y 21.

pero se muestran los aspectos positivos (trabajar por el medio ambiente, pertenecer a un grupo social y familiar, la humildad), para que las personas se sientan valoradas, ya que, uno de los reconocimientos mas importantes que puede recibir el ser humano es el reconocimiento incondicional y sincero de una cualidad personal sin confundir esto, con la adulación. Todo esto, llevó a que las personas tomen la iniciativa de hablar, especialmente de temas difíciles como son sus problemas, sus sentimientos o sus ideas no aceptadas por los demás, haciendo que las investigadoras y las funcionarias del I.C.B.F. puedan concluir que el trabajo es para ellos la motivación que los forma como personas, determinando sus imaginarios sociales.

Posteriormente, se trabajaron tres talleres mas donde se empezó a mirar la apatía de la gente para asistir a las reuniones concluyendo que el interés de los asistentes era principalmente económico, no de formación personal y grupal, dando excusas como horarios de trabajo, cuidado de niños y diferentes reuniones en las que si les ofrecían recursos, a sabiendas de que allá si podían llevar a los niños y de que las reuniones se realizaban los días sábados, que son días de descanso. Sin embargo se continuó trabajando con los pocos que asistían en orientaciones acerca del trato que deben tener ellos con sus familias, compañeros de trabajo y con la ciudadanía en general, llevando a que los socios comprendan la importancia del respeto y la convivencia dentro y fuera de su familia, teniendo en cuenta que en las 10 entrevistas ellos nombran la falta de capacitación en este aspecto para poder hacer que la asociación funcione mejor; también hubo un taller

dirigido a la higiene personal, tema que se trabajó por el riesgo en el que se encuentran por las características de sus trabajos. Aquí se logró que los asistentes valoren su cuerpo, y lo mantengan limpio, para su salud y la de su familia, propiciando una mejor proyección social. Hay que destacar que estos talleres se llevaron a cabo con la colaboración del programa de “Educación y Cultura Ciudadana” que apoyaron con recursos logísticos y financieros.(Ver Anexo B).

El logro del bienestar de cada miembro supera sus intereses personales y construye una situación que es cuantitativamente mejor para todos, pero de forma individual, sin tener en cuenta su capacidad humana para lograr beneficios comunes. Sobre este aspecto llama la atención su estructura social, porque ellos a pesar de su condición de socios donde se supone que su organización debería ser la base para un mejoramiento en su calidad de vida, la verdad es que siguen sus mismos estilos de vida, donde únicamente tratan de solventar sus necesidades básicas, estancando procesos armónicos viables que les ayuden a superarse, aspecto verificado en las entrevistas, donde al identificar los principales problemas de la asociación, priorizan la falta de recursos sobre la falta de compañerismo o la falta de gestión por parte de la junta.

Una de las más obvias conclusiones que se obtienen respecto a todo lo anterior, es que el estilo de liderazgo bueno o correcto para un grupo es el más difícil de manejar, ya que éste debe llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades, metas y

recursos del grupo, especialmente en la Asociación de Recicladores Santa Clara, donde prima la necesidad sentida de sobrevivir. En este sentido, el liderazgo debe manejarse desde el hacer algo por... para que tenga, con el fin de aliviar sufrimientos y facilitar la sobrevivencia del grupo mediante un modelo asistencial de intervención, teniendo en cuenta que las necesidades sentidas de los integrantes son las de comer, dormir, etc.

La anterior junta de la Asociación de Recicladores Santa Clara tuvo marcadas deficiencias en cuanto al no-conocimiento de las funciones de cada miembro, la falta de coordinación para delegar funciones, la no-concertación con el grupo de las actividades a realizar y el estilo autocrático que tomó el presidente para manejar todo lo concerniente a la asociación, especialmente en el aspecto financiero, propició la formación de “roscas” que dividían la asociación en dos: la familia del presidente y el resto de la asociación. Estos problemas llevaron a generar muchos conflictos dentro de la asociación, ya que no hubo tolerancia suficiente para poder establecer fronteras, manteniendo un orden dentro de ella. La falta de liderazgo en la junta directiva incentivó a las investigadoras, funcionarios del programa de “Educación y cultura ciudadana” y funcionarios de CORPONARIÑO, a apoyar la decisión de los socios, de cambiar la Junta Directiva.

El apoyo consistió en asesorar a los 35 socios que convocaron a la reunión y a la asamblea realizada en el auditorio de CORPONARIÑO el día 1º de julio de 2002 a seguir los lineamientos legales plasmados en sus estatutos (Ver Anexo C-

estatutos) y también el servir como testigos de las determinaciones tomadas en la misma. A la asamblea asistieron 74 personas pertenecientes a la asociación, efectuando el quórum de la asamblea. Posteriormente se designó el presidente y secretario de la asamblea, elegidos democráticamente (Nelson Perenguez (P) y Alicia Montilla (S)). En el desarrollo de la asamblea se quiso pedir por parte de los socios una explicación de la situación de la asociación y el manejo que la junta directiva le viene dando, encontrando entonces muchas deficiencias en la fiscalización y en lo contable, ya que fueron los únicos “informes” que se realizaron debido a la ausencia del presidente. El problema que se presentó en la parte contable fue por la no-existencia de soportes de los gastos efectuados por el presidente y la tesorera, llegando a concertar un plazo de 8 días hábiles para la entrega de verdaderos informes (asesorados por las investigadoras), sin embargo siguió la decisión de cambiar la junta dando la oportunidad a cada uno de los miembros de la asociación. Este proceso fue dirigido por el Ing. Jorge Chávez (Funcionario de CORPONARIÑO) quien explicó los requerimientos según los estatutos de la asociación. Se postularon 15 personas, de las cuales se escogieron 7 por voto secreto, quedando como presidente el señor Luis Casanova, líder destacado por la asociación, tanto a nivel cooperativo como comunitario. Al finalizar, la asamblea concluyó que el compromiso de la nueva junta es trabajar por el beneficio de todos, pero con la participación activa de los socios (Ver Anexo C-acta).

Desde ese día, con la nueva junta registrada ante la cámara de comercio, se ha venido gestionando proyectos, iniciando con la apertura de una oficina de la

asociación, ubicada en una de las bodegas, posteriormente se solucionó el problema más grave que era el pago de los escobitas y también se ocupó de denunciar públicamente el mal manejo de la junta directiva. El cambio de junta propició un ambiente más favorable para lograr un desarrollo integral, sin obviar las asperezas que aún existen entre los socios. Hay que destacar que con este proceso se empieza a vislumbrar unas alternativas para suplir sus necesidades sentidas como el comer y dormir por medio de una mayor relación con las instituciones que apoyan a la asociación y también con la intervención del presidente de la junta en todos los procesos que se vienen adelantando.

La motivación del líder ha llevado a un compromiso para la búsqueda de oportunidades para los socios interrelacionándose de una manera más directa con las instituciones (EMAS, CORPONARIÑO, Secretaría de Medio Ambiente) de las que actualmente dependen. A pesar de todos los conflictos generados entre las instituciones y la asociación, los socios están de acuerdo con el apoyo que reciben de éstas, porque como lo afirma Alicia Montilla en la entrevista: *“Si no fuera por ese apoyo no tuviéramos trabajo y Santa Clara no existiría”*.

Dentro de las actividades que las instituciones realizan para ayudar a la asociación, se destaca las sensibilizaciones puerta a puerta, trabajo adelantado dentro del Convenio Interinstitucional entre la Alcaldía y EMAS (Programa de educación y cultura ciudadana) que tiene como objetivo educar a la ciudadanía en la separación de residuos sólidos desde el hogar, la oficina y demás sitios de

confluencia. El fin de esta actividad es mejorar las condiciones de vida de los recicladores, sean estos de Santa Clara, COEMPRENDER o independientes, sin embargo en un principio no veían mejoría en sus condiciones de vida, ya que en las entrevistas y diálogos afirman que esta era una labor insuficiente que no arrojaba resultados económicos suficientes, por otro lado perjudicó, porque enseñó a mucha gente a mirar el reciclaje desde un valor comercial, haciendo que desde las mismas viviendas se empiece a vender material a los mismos recicladores, además llamó la atención, no solo de cooperativas, sino de recicladores independientes que tienen el deseo de organizarse. Hoy en día la concepción sobre estos programas de sensibilización ha cambiado, porque el incremento de recolección de material recuperable ha hecho que se obtengan más ganancias, especialmente para los de Santa Clara, no obstante se debe tener en cuenta que la costumbre de tener dinero “al diario” hace que vendan muchos materiales a precios bajos que no les genera las ganancias que deberían producir.

Al destacar todos los beneficios que ha traído para ellos el reciclaje, ellos también miran los beneficios que dan a la comunidad con su trabajo, ya que la separación de residuos según Segundo Noé Paz, uno de los entrevistados *“beneficia al medio ambiente porque reduce la contaminación y el volumen de basuras, ayudando a EMAS, además de beneficiar a mi familia”*.

Cada ser humano, escoge la mejor opción o estrategia dependiendo del momento o contexto en el que se encuentre. Fue Ortega y Gasset quien dijo: “yo soy yo... y

mis circunstancias”. La personalidad de un individuo, igual que la cultura de una comunidad, no es un conjunto de rígidos parámetros o directrices, sino unos patrones aprendidos (y unos cuantos genéticos) con cierto grado de flexibilidad, según las circunstancias. Yo soy lo que estoy siendo en dado momento y lo que estoy siendo es el producto de la tensión dinámica entre las múltiples fuerzas que actúan dentro de mi y sobre mi desde fuera, estas fuerzas son cuatro, los Recursos, las Oportunidades, las Limitaciones y las Amenazas (ROLA).

La persona, grupo o comunidad siente una necesidad que quiere satisfacer, y es entonces cuando empieza a mirar en ella misma todos los recursos u oportunidades, factores protectores, que lo ayudarían a salir adelante. Las personas que conforman la Asociación de Recicladores Santa Clara, tienen como principal recurso, el gusto por el trabajo que realizan, ya que saben que lo que hacen beneficia al medio ambiente, además de tener libertad para realizar la actividad que les gusta en cuanto a tiempo (recicladores), entre las oportunidades que se les presentan, están las relaciones familiares y de vecindad que se dan dentro de la asociación y también el apoyo de las instituciones que les ayudan en su formación personal por medio del trabajo, las capacitaciones a nivel integral y su reconocimiento como asociación ante la ciudadanía.

Una de las cosas que nos llevó a determinar que hay influencias negativas o factores de riesgo de las condiciones sociales frente a su organización, fue el encontrar las limitantes y amenazas que los recuperadores observan en y para su

asociación, factores como el mal manejo del tiempo de trabajo, la auto-imagen negativa, su bajo nivel educativo, el individualismo, son los principales aspectos detectados, los cuales llevan a observar que las amenazas son paralelas a sus limitantes, ya que encontramos el resentimiento hacia las instituciones como la desconfianza a que les brinden una oportunidad de superación, el riesgo al que están expuestos al manipular residuos sólidos, el conflicto con sus compañeros y el mal funcionamiento de las juntas que generaron traumas, negando la posibilidad del cambio.

Lo anterior se entiende, haciendo un retroceso a las condiciones de los recuperadores cuando laboraban en el relleno sanitario Santa Clara, donde existía una desorganización social (no identificación a determinados intereses), debido a la indiferencia frente a su realidad social, a la desmotivación y al conformismo, que evitaban crear ideas que generen acciones conjuntas. Hoy en día, hay un poder colectivo (pensamiento organizativo) que facilita el cambio, pero, aún existen falencias en la interiorización de temas como sociedad, desarrollo comunitario, participación comunitaria, riesgo laboral y salud que ayudarían a proyectar un verdadero reconocimiento del reciclador como personas útiles, respetables y dignas, que haría que los socios entiendan los beneficios del trabajo en grupo.

Los recicladores de la Asociación Santa Clara, proyectan unos pensamientos, sentimientos y conductas que se sustentan desde el momento de nacer, incluyendo su trabajo como recicladores, tomando este último como un agente

externo que afecta la vida diaria, haciendo que el individuo vaya adquiriendo imaginarios sobre si mismo como es la imagen de delincuencia y marginalidad que va transformando poco a poco sus creencias, sus costumbres, su organización familiar, su forma de invertir el dinero , el manejo de su tiempo, provocando que se desarrolle una individualidad que cada vez es más profunda por los diferentes estilos de vida, conllevando a generar conflictos de poder que desembocan en la contradicción de sus pensamientos y acciones, ya que, aunque sepan la importancia de agruparse, están en constante desorganización, debido a su situación de pobreza, bajo nivel educativo , sus conflictos familiares y asociativos que hacen prevalecer su interés propio al rol de socio. Es por ello que la Asociación de Recicladores Santa Clara se encuentra en un estado de estancamiento respecto a su organización que posee problemas internos como el temor de los lideres a encaminar procesos de cambio, además de la desconfianza de los demás por las promesas que no vieron cumplidas al salir del relleno.

El proceso organizativo por lo tanto surge de un actor externo que determina cerrar con la fuente de ingresos familiares, pero más con la fuente de ingresos del grupo; por ello, más que generar dinámicas organizativas, es necesario resaltar que el grupo se pierde en un nuevo grupo: los habitantes de sectores aledaños, ya que, la ciudad asume la negociación con juntas de acción comunal y tocando de manera secundaria los grupos de recicladores.

Asumir su condición de grupo, implica por lo tanto transformar de manera radical sus valores y concepciones de libertad y poder, entendiendo que en este nuevo escenario (el de grupo), cada uno es igual a los demás en función de unos acuerdos y no de las condiciones que cada uno se genera.

6. CONCLUSIONES

- Los miembros de la Asociación de Recicladores Santa Clara, se caracterizan en sus condiciones demográficas por estar ubicados en un contexto suburbano que ha ido determinado la construcción de unos imaginarios sociales que originan fenómenos como el madresolterismo, padresolterismo, el matrimonio en jóvenes, la unión libre. Existe una educación precaria porque la mayoría se ha retirado de la escuela por problemas económicos que los obligo a trabajar a temprana edad. La naturaleza de la asociación, constituye un riesgo para la salud de los recicladores quienes deben manipular toda clase de residuos sólidos para separarlos y comercializarlos. La actividad del reciclaje en la ciudad de Pasto es inestable por factores de cultura ciudadana, por lo tanto la rentabilidad es muy baja. Sus actividades recreativas son proporcionales a sus condiciones socioeconómicas. Respecto a sus condiciones de vivienda, los recicladores de Santa Clara, manejan diversos esquemas de lo que es para ellos una casa terminada o no, sin embargo, todos viven en buenas condiciones de acuerdo a su situación económica, contando con la prestación de todos los servicios básicos.
- Dentro de la Asociación de Recicladores Santa Clara, los factores protectores son el gusto por el trabajo realizado, el haberse constituido como asociación y el apoyo institucional, que los favorece dada su condición de vulnerabilidad

social. Los factores de riesgo se enmarcan en sus bajas calidades de vida, la marginalidad social que deriva de esta ocupación, el individualismo, su bajo nivel educativo y el resentimiento a las instituciones que los sacaron del relleno y que a la vez los apoyan.

- La Asociación de Recicladores Santa Clara se encuentra en un estado de estancamiento respecto a sus dinámicas organizativas porque el individualismo que se generó por sus condiciones de pobreza y su bajo nivel educativo, conlleva a que no se tengan en cuenta los intereses de la mayoría manifestándose en problemas internos, como el alto grado de desconfianza de los socios, a toda la comunidad, sea esta de instituciones o no, provocando comportamientos inadecuados como los conflictos entre socios, de estos con la ciudadanía y con las entidades, limitando el buen funcionamiento de la asociación y por lo tanto estancando también una evolución personal. La poca autonomía individual que tienen los miembros de la asociación hace de esta una organización poco estructurada, que conlleva a que los individuos se desvíen de las normas, ajustando su vida personal a los requerimientos de trabajo, lo cual hizo que la investigación abordara también la sensibilización, en cuanto al funcionamiento organizativo, para proponer estrategias sociales viables que les ayuden a corregir sus errores y a valorar su trabajo, mostrando cómo se ven a sí mismos y como los mira la sociedad.

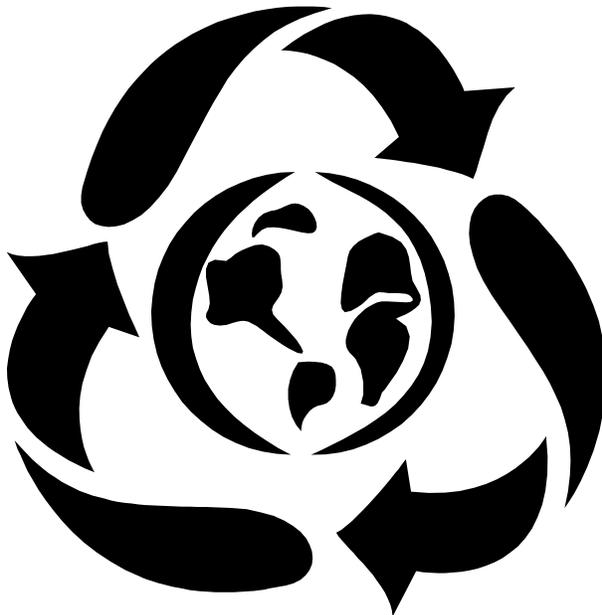
- A partir del diagnóstico realizado para determinar la influencia de las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de la Asociación de Recicladores Santa Clara, se determinó realizar un modelo de intervención promocional o propuesta con enfoque social y empresarial.

7. PROPUESTA

RECONOCIMIENTO + PROMOCIÓN = ORGANIZACIÓN

“Nada puedes enseñarle a un hombre, solo puedes ayudarlo a que lo descubra dentro de sí mismo.”

Galileo



7. PROPUESTA

"RECONOCIMIENTO + PROMOCIÓN = ORGANIZACIÓN"

INTRODUCCIÓN

La disciplina de la Sociología, se ocupa del estudio científico de la vida en grupo de los seres humanos y del comportamiento social resultante, ya que gran parte de la vida interactuamos como parte de una familia, de un barrio o de un pueblo, como miembros de un determinado grupo social, económico, religioso o étnico, o como ciudadanos de una nación. Aunque los seres humanos no siempre son concientes de su condición de miembros de un grupo, sí piensan y actúan en formas que por lo menos son determinadas parcialmente por la pertenencia al grupo, los tipos de ropa que usan, la forma como se alimentan, las creencias y valores que mantienen, las costumbres que siguen, todo ello recibe la influencia de los grupos a los que pertenecen, es por ello que se ve importante que haya una estructura organizativa, teniendo en cuenta la función social que cumple el grupo.

La "promoción" es la incentivación a las personas o su movilización para que se organicen. La iniciativa para una posible organización de la comunidad puede tener origen en su propio seno, pero también puede venir de fuera, haciendo que

la promoción también contribuya a fortalecer el grupo conllevando a la verdadera organización, es por ello que este proceso de formación, está directamente vinculado al desarrollo óptimo de capacidades, destrezas y habilidades del grupo de recicladores, articulando sin independencia alguna, el fomento, reafirmación y consecución de valores necesarios para una óptima interacción social, adquiriendo herramientas básicas para satisfacer necesidades y desarrollar potencialidades como grupo asociado.

JUSTIFICACIÓN

En San Juan de Pasto, como en tantas otras ciudades del país, existen bajos niveles de vida que no deben ser tolerados por una sociedad que se llama civilizada. La todavía predominante creencia, es que este círculo vicioso de pobreza y sus estragos (el hambre, la enfermedad, la violencia, el desempleo, la sobre- población y la desesperación), pueden interrumpirse con los modelos asistencialistas de servicio social, sin haber contextualizado la realidad que vive la comunidad.

Se ha retomado el problema del proyecto para elaborar la propuesta de promoción y buscar alternativas, porque la Asociación de Recicladores Santa Clara ha sufrido cambios en su estructura organizativa, ya que los resultados que arrojó la investigación demuestran que la visión que tienen los socios acerca del mejoramiento de su calidad de vida se enfoca en la consecución de recursos económicos. Las condiciones sociales que enfrentan los recicladores, hacen esencial el fortalecimiento de sus valores organizativos, a fin de garantizar el cumplimiento de su función social y el mejoramiento de su calidad de vida.

Debido a que el apoyo a este grupo ha sido generalmente “paternalista”, es importante gestionar en la práctica, procesos de participación y promoción, abriendo espacios de orientación social como mecanismos de solución a las

dificultades descubiertas en el diagnóstico, para lograr un reconocimiento a la labor del reciclador, posicionándolo ante la comunidad como un agente ambiental, de manera que le proporcione un ambiente favorable para el aprovechamiento de su trabajo, logrando en el reciclador un crecimiento individual y grupal. Sin embargo, hay que señalar que el apoyo institucional es el facilitar procesos que partan de la iniciativa de los socios, que poco a poco determinen el papel del facilitador, sea como asesor, consejero, modelo, entrenador, socio o catalizador. Aquí se debe destacar el apoyo de EMAS, La Alcaldía, Corponariño y COEMPENDER, además del apoyo de profesionales vinculados de forma directa y comprometida.

La intervención en esta propuesta es indispensable para transformar la situación de la Asociación de Recicladores Santa Clara por medio de una acción conjunta de conceptos e ideas que culmine en la solución de problemas identificados y la satisfacción de necesidades.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Posibilitar un modelo de capacitación en temas referentes a la organización social dentro de la Asociación de Recicladores Santa Clara, para desarrollar un proceso autosostenible que mejore su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el auto-reconocimiento como socio y como asociación, para lograr un desarrollo personal y comunitario.
- Facilitar procesos de intervención promocional, para fortalecer escenarios de interacción social determinantes en la estructura organizativa de la Asociación de Recicladores Santa Clara.
- Evaluar el proceso de intervención promocional, para verificar los resultados o respuestas del grupo en cuanto a las dinámicas organizativas.

METODOLOGÍA

La metodología que sigue la propuesta de intervención promocional es de tipo cualitativo, apoyada en unas estrategias educativas informales, teniendo en cuenta que la Asociación de Recicladores Santa Clara está conformada por 121 socios que laboran diariamente sin horarios definidos. La apreciación del hombre acerca de si mismo y del grupo en el cual se desenvuelve, tiene un impacto directo sobre todas las dimensiones de sus interrelaciones, haciendo necesaria la implementación de técnicas cualitativas de capacitación como talleres, diálogos, conversatorios, pasantías y otras que privilegian el aprendizaje en adultos a partir de experiencias vivenciales y cotidianas.

La metodología de este modelo de intervención promocional, posee un carácter teórico, basado en un marco conceptual sobre participación y desarrollo comunitario dentro de la organización, que sirva de guía en la intervención sociológica y además una revisión bibliográfica para que el tema y el análisis se entiendan desde diferentes puntos de vista que fortalezcan el acercamiento a los procesos organizativos, que por medio de la promoción conduzcan a la solución de esta clase de problemas.

Los pasos para trabajar cada una de las etapas de esta propuesta son:

Tema.

Objetivos.

Normas (Estatutos de la Asociación. Anexo C)

Desarrollo del tema. (Utilización de técnicas cualitativas)

Conclusiones.

MODELO DE LA PROPUESTA

La propuesta consta de tres etapas:

Auto-reconocimiento: El fin de esta primera etapa es que la persona se reconozca como miembro de una asociación. Aquí es importante abordar la autoestima y la familia como temas básicos, la primera para elevar la concepción de cada uno sobre si mismo, entendiendo la autoestima como el conjunto de sentimientos que la persona tiene acerca del mayor o menor valor de su propia persona, basando estos sentimientos en experiencias y sensaciones que haya tenido durante su vida, encontrando que el trabajo del reciclador es visto por ellos y la sociedad en general como algo marginal, que genera en ellos inseguridad y negativismo, por consiguiente, la familia constituye una de las bases para trabajar este tema, ya que en ella esta el garantizar el alimento, el afecto, el abrigo, la compañía, el apoyo y la educación para cumplir su misión social representada en el crecimiento físico, moral y emocional, teniendo en cuenta que esta, es el núcleo de la sociedad.

Para lograrlo, se harían diferentes reuniones donde se trabaje con técnicas cualitativas, que expliquen los conceptos y propósitos de una organización, indicando los objetivos de la Asociación de Recicladores Santa Clara según los estatutos y teniendo en cuenta que la asociación se creó por iniciativa institucional.

A partir de esto, se enfrentará a los socios a un grupo que estuvo en condiciones similares, pero que en la actualidad trabaja alrededor de modelos organizativos como COEMPRENDER, que es la única organización de recicladores formada en la ciudad (nunca hay que compararlos con grupos inferiores porque al sentirse en un estado intermedio, no se motivarían a sobresalir). Lo anterior con el fin de determinar las causas de su estancamiento, pero vistos por ellos mismos.

El tiempo no se limitará porque está supeditado a la asistencia de los socios a las reuniones.

Talleres de Capacitación: Superada la primera etapa, se empezaría a trabajar con respecto a nuevos objetivos que busquen el reconocimiento de su labor ante la sociedad, indagando sobre las ventajas y desventajas de adquirir fortalezas organizativas y de pertenecer a este gremio laboral. En primer lugar se trabajaría por medio de un DOFA que permita identificar problemas e interrogantes de todos los miembros de la asociación como grupo y como socios de la misma. Cuando el DOFA, arroje resultados se empezaría a realizar talleres de capacitación donde se prioricen los temas a tratar como compañerismo, urbanismo, problemáticas ya analizadas y trabajadas desde el diagnóstico. (Ver Micro Currículo).

Posteriormente se entraría a trabajar temas alrededor de la organización en sí como, la conveniencia del apoyo institucional evaluando su relación hasta el momento. Una vez vistas las condiciones y el compromiso que implica pertenecer

a una asociación, se procede a identificar quiénes quieren formar parte de la asociación y organizarse.

A medida que se va trabajando esta parte, hay que mirar si es necesaria la división del grupo (teniendo en cuenta escobitas, vigilantes ambientales, operarios, recicladores, etc) y se escogería delegados de cada grupo de forma democrática.

El tiempo de duración de esta etapa no está definido porque hay que esperar que ellos proyecten la interiorización de los talleres.

Instrumento organizativo: En esta etapa se pretende superar niveles de organización por medio de la vinculación de profesionales a la asociación, no para desmeritar el conocimiento de los socios, sino para guiarlos de una forma mas empresarial. El profesional debe acogerse a los lineamientos de la asociación, para equilibrar conocimientos. La intervención del profesional también va encaminada a una comercialización directa sin intermediarios. El vínculo profesional no debe ser “paternalista”, sino, de intervención, es decir, como un facilitador.

El pago del profesional está condicionado a las normas que rigen al grupo, las cuales están dictaminadas por ellos mismos.

Cuando se observe que ya existe un “acoplamiento” entre el grupo y el profesional, se empezaría a gestionar proyectos encaminados a su promoción,

donde se podría incluir a practicantes universitarios que los ayuden a especializarse mas en su trabajo, para que ellos mismos se proyecten a la comunidad y obtengan mayores beneficios.

**MICROCURRÍCULO
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROMOCIONAL**

RECONOCIMIENTO + PROMOCIÓN = ORGANIZACIÓN

NECESIDAD	AREAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	INTENSIDAD HORARIA	TÉCNICAS	LOGROS
Fortalecimiento de la organización en la Asociación de Recicladores Santa Clara.	Autorreconocimiento.	Promover el autorreconocimiento como socio y como asociación, para lograr un desarrollo personal y comunitario.	Tiempo ilimitado de acuerdo a la interiorización de talleres.	Talleres. Videos. Conversatorios. Dinámicas.	Lograr que los socios se reconozcan como actores sociales.
	Talleres de capacitación.	Facilitar procesos de intervención promocional, para crear escenarios de interacción social determinantes en la estructura organizativa de la Asociación de Recicladores Santa Clara.			Conseguir apoyo institucional, para ayudar a gestionar las propuestas del grupo.
	Instrumento organizativo.	Evaluar el proceso de intervención promocional, para verificar los resultados o respuestas del grupo en cuanto a las dinámicas organizativas.			Lograr que los recicladores reconozcan la importancia de organizarse.

BIBLIOGRAFÍA

BEAUJEU GARNIER, J.I. Chabot. *Traté de Géogra Phie Urbaine*. Paris. 1963.

BONILLA , Elsy y RODRÍGUEZ, Penélope. *La Investigación en Ciencias Sociales: Más allá del Dilema de los Métodos*. Ed. UNIANDES. S. PI.

BORJA, Jordi. *Modas, Modismos y Modernizaciones de las políticas urbanas*. [En línea] www.LoUrbano.com.

BRENSON, Gilberto. *Transformación Personal y Social: Guía para facilitadores*. Bogotá. 1990.

BUSGOS ACOSTA, Marlene. *Proyecto Reciclaje en la Fuente de Generación*. San Juan de Pasto. 2002.

COHEN, Bruce. *Introducción a la Sociología*. México. Editorial Mc Graw Hill. 1992.

CORREA ASMUSS, Gustavo. *Presente y Futuro de los recursos naturales y renovables*. (Compilación y Adaptación). Bogotá. Editorial USTA. 1985.

DIARIO DEL SUR. Edición del día martes 30 de octubre de 2001. pasto. p. 8A.

DICCIONARIO ECOLÓGICO ILUSTRADO. Editorial Mitre.

DICCIONARIO DE ECOLOGÍA RIODUERO.

DICCIONARIO LEXIS 22. Ediciones Círculo de Lectores. 1983. V.: 10, 11, 16.

FRANCES CAIRNCROSS. Cómo ganar dinero sin destrozar el Medio Ambiente. Madrid. Editorial ECOESPAÑA.. 1996.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Aportes al Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Pasto. 1996.

LUND, Herbert F. Manual Mc Graw Hill de Reciclaje. Madrid (España). 1999. V. 1.

MACIVER, R. M. y PAGE, Ch. Sociología. Capítulos X al XVII. Madrid. 1960.

MANQUELLUNAS, Mateo. Psicología de la Motivación. México. Editorial Trillas S.A., 1987.

MARX, Carlos y ENGELS, F. La Ideología Alemana. Montevideo. Editorial Pueblos Unidos. 1958.

MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana: Una opción para el Futuro. Santiago de Chile. 1986.

METROPOLITANA DE ASEO S.A. EMAS. Programa de Educación y Cultura ciudadana. Diagnostico: situación actual del grupo de recicladores. Pasto. Junio de 2000.

METROPOLITANA DE ASEO S.A. EMAS. Plan de Formación Gerencia Y Empresa: Asociación Santa Clara. Pasto. 2002.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Seminario: "Políticas e instituciones para el Desarrollo Urbano Futuro en Colombia". Santa Fé de Bogotá. DC. Impresores Canal Ramírez Antares Ltda., 1994.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO Y AGUA POTABLE. Ciudades y Ciudadanía: Política Urbana del Salto Social. Bogotá. Editorial Presencia Ltda. 1995.

NARVÁEZ, José. Teoría general de las Sociedades. Bogotá. Ed. Legis. 1977.

NARVÁEZ, Ramiro. Manifestaciones Psicosociales de los recicladores que trabajan de manera independiente en el Relleno Sanitario del Municipio de San Juan de Pasto. UNAD. Psicología Social Comunitaria. Pasto. 2001.

ORTIZ CÓRDOBA, Leonardo. Teoría Económica de la Cooperación. Bogotá. Editorial USTA. 1996.

RAMÍREZ, Benjamín. Promoción de la Comunidad y Formas Asociativas. Bogotá. Editorial USTA. 1994.

RODAS MONSALVE, Julio Cesar. Fundamentos Constitucionales del Derecho Ambiental Colombiano. Bogotá. Editorial UNIANDES. 1999.

SANTA Eduardo. Introducción a la Sociología. 2ª Edición. Bogota. Editorial Tennis. 1976.

VARGAS, Jorge y AGUILAR, Luis Ignacio. Controversia, Planeación Urbana y Lucha de Clases. Bogotá. Editorial CINEP. 1976.

VIVIESCAS, Fernando. Urbanización y Ciudad en Colombia. Bogotá. Fondo Editores. 1989.

WORD RESOURCES. La Guía del Medio Ambiente. Madrid. Editorial ECOESPÁÑA. 1996.

ZEMELMAN, Hugo. La Educación y la Construcción de Sujetos Sociales. Santiago de Chile. Editorial La Piragua N° 7. 1992.



**ANEXO A
PLAN DE ACCIÓN**

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS O TÉCNICAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
I Acercamiento Comunitario	Contacto con la Asociación Santa Clara	Jessica María Bolaños Amparo Viviana Rodríguez. Asociación Santa Clara.	Observación. Diálogo	Fotografías. Diario de Campo.
II Diagnóstico	Identificación de las condiciones sociales de la asociación Santa Clara. Caracterización de las dinámicas organizativas en la asociación. Análisis de la incidencia de las condiciones sociales en el interactuar personal y comunitario. Sensibilización sobre la importancia de mejorar la organización.	Jessica María Bolaños Amparo Viviana Rodríguez. Asociación Santa Clara.	Encuesta. Entrevistas, Diálogo, Diario de Campo, Historias de vida, Observación y Observación Participante.	Encuestas. Diario de Campo. Fotografías. Grabaciones (casetes). Coordinadora de Cultura Ciudadana EMAS: Liliana Palacios. María Eugenia Ibarra (secretaria de Medio Ambiente)

<p>III Ejecución</p>	<p>Propuesta de estrategias sociales viables para el fortalecimiento de la asociación, derivadas de un análisis del grupo. Análisis de la información recaudada mediante los instrumentos o técnicas. Fomento de la actividad del reciclaje en la ciudadanía mediante el acompañamiento a actividades coordinadas por la oficina de Cultura Ciudadana (EMAS). Realización de talleres de educación y organización.</p>	<p>Jessica María Bolaños Amparo Viviana Rodríguez. Asociación Santa Clara. EMAS. ICBF.</p>	<p>Observación. Observación Participante. Jornadas de Reciclaje en los barrios, con el acompañamiento de los colegios vinculados al Convenio Interinstitucional entre Corponariño y EMAS.</p>	<p>Diario de Campo. Informes de colegios. Constancias EMAS. Fotografías. Videos</p>
<p>IV Evaluación</p>	<p>Valorización del proceso investigativo.</p>	<p>Jessica María Bolaños Amparo Viviana Rodríguez.</p>		<p>Informe Final</p>

ANEXO B

CURRÍCULO DE CAPACITACION NO FORMAL INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES SOCIALES EN LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DE LA ASOCIACIÓN SANTA CLARA DE LA CIUDAD DE PASTO.

PROBLEMA	ÁREAS TEMÁTICAS GENERALES	ÁREAS TEMÁTICAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS	INSTRUMENTOS O TÉCNICAS
Cómo influyen las condiciones sociales en las dinámicas organizativas de la asociación Santa Clara de la ciudad de Pasto.	Autoestima	Autoreconocimiento Autovaloración Auto confianza Auto aceptación	Fortalecer la autoestima del socio, como fuente de realización individual y grupal.	Talleres, diálogos, conversatorios.
	Urbanismo	Higiene Personal Comportamiento Familiar Comportamiento grupal Comportamiento social	Promover el urbanismo como parte de la cotidianidad necesario en el fortalecimiento de su organización.	Talleres, diálogos, conversatorios.
	Motivación	Incentivos individuales y grupales	Incentivar individual y grupalmente a los socios para que se sientan parte de la asociación Santa Clara.	Talleres, diálogos, conversatorios.
	Concertación	Evaluación de normas legales. Concertación de valores organizativos	Concertar entre todos los miembros de la asociación su fundamento organizativo.	Talleres, diálogos, conversatorios.

RECURSOS			Intensidad Horaria	Logros
Financieros	Humanos	Logísticas		
Transporte al lugar de encuentro \$8000. Dos pliegos de papel bond \$800. Dos marcadores \$2400 Fotocopias \$1500 Refrigerios \$30000	Jessica María Bolaños Amparo V Rodríguez. Funcionaria del I.C.B.F.	Grabadora C.D. Sillas Cuaderno Lapicero	Ocho horas en el mes	Reconocimiento de su labor ambiental.
Transporte al lugar de encuentro \$4000. Dos pliegos de Cartulina \$1400. Lapiceros \$3000.	Jessica María Bolaños Amparo V Rodríguez. Funcionaria del I.C.B.F.	Televisor V.H.S. Sillas Cuaderno Lapiceros	Cuatro horas en el mes.	Asamblea Pacífica Mejoramiento de la presentación personal Mejoramiento del trato hacia la comunidad
Transporte al lugar de encuentro \$4000.	Jessica María Bolaños Amparo V Rodríguez. Funcionaria del I.C.B.F.	Televisor V.H.S. Sillas	Cuatro horas en el mes.	Mayor porcentaje de material recuperado.
Transporte al lugar de encuentro \$4000.	Jessica María Bolaños Amparo V Rodríguez. Funcionaria del I.C.B.F.	Grabadora C.D. Sillas	Cuatro horas en el mes.	Cambio de junta directiva Gestión del presidente en la consecución de recursos para dotar una "oficina".

ANEXO C

DOCUMENTOS VARIOS (ESTATUTOS Y ACTA 001)

ASOCIACION SANTA CLARA

ESTATUTOS

CAPITULO I. NOMBRE, DOMICILIO, JURISDICCION Y NATURALEZA JURIDICA

ARTICULO 1º. Se crea y legaliza una persona jurídica de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado que se denominará ASOCIACION SANTA CLARA, la cual será vigilada por la Gobernación de Nariño.

ARTICULO 2º. El domicilio principal de la Asociación es el Barrio Villanueva, ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto y su radio de acción comprenderá el Municipio de Pasto, el Departamento de Nariño y la República de Colombia.

ARTICULO 3º. La duración de la Asociación será indefinida, pero puede disolverse y liquidarse en cualquier momento, en la forma y términos previstos por la ley y los presentes Estatutos.

CAPITULO II. OBJETO, OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION SANTA CLARA

OBJETO

ARTICULO 4º. El objeto de la Asociación es aportar bienes y servicios para el fortalecimiento de planes, programas y proyectos de diversa índole, ya sea social,

político, económico, educativo, cultural y ambiental, especialmente en reciclaje y manejo de residuos sólidos, en el Municipio de Pasto, el departamento de Nariño y la república de Colombia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ARTICULO 5º. La Asociación se registrará por los siguientes objetivos específicos:

- a. Fortalecer la ejecución de procesos sociales, educativos, económicos, políticos y culturales.
- b. Desarrollar procesos relacionados con el mejoramiento ambiental tales como el ornato, la reforestación, la limpieza de cauces, la vigilancia de zonas de manejo especial y el compostaje, entre otros.
- c. Optimizar la gestión, la recolección y la comercialización de los productos reciclables.
- d. Proyectar otras alternativas de trabajo productivas.
- e. Motivar a las instituciones, que tienen a su cargo el manejo y disposición de los productos de desecho, a colaborar en la búsqueda de mejores alternativas de reciclaje.
- f. Fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados.
- g. Cumplir con los objetivos señalados en las disposiciones para este tipo de asociaciones y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.
- h. Establecer para sus asociados, equitativas compensaciones por su aportes económicos en la Asociación.

ACTIVIDADES

ARTICULO 6º. La Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a. Aportar mano de obra calificada para la generación y ejecución de procesos económicos, sociales, educativos, políticos y culturales.
- b. Brindar asistencia técnica y apoyo en actividades ambientales como la reforestación, ornato, limpieza, vigilancia y producción de compost y humus, entre otros.
- c. Investigar otras técnicas de reciclaje más eficientes utilizadas en las grandes ciudades.
- d. Realizar pruebas piloto en barrios, aplicando técnicas nuevas de recolección de desperdicios reciclables.
- e. Realizar gestiones con empresas dedicadas a la recepción y transformación de productos de reciclaje para conseguir contratos de entrega, por parte de la Asociación, de manera periódica.
- f. Realizar gestiones con las Empresas públicas y privadas comprometidas con la disposición de basuras en el Municipio de Pasto, para que colaboren en la

- búsqueda de mejores alternativas de separación de los productos reciclables, de los desechos no reciclables.
- g. Reglamentar de acuerdo a la ley y a las normas que sobre tasas de interés dicten las autoridades monetarias respaldadas con garantía personal, prendaria e hipotecaria, con fines de producción, educación, consolidación, deudas, mejoramiento personal, familiar y calamidad doméstica.
 - h. Reglamentar la sección de préstamos con base en aportes sociales, montos, tasas de interés, plazos, cuotas de amortización, garantías.
 - i. Establecer auxilios funerarios, enfermedad, incapacidad y otros que sean necesarios.
 - j. Solicitar al Instituto de Seguros Sociales y Caja de Compensación Familiar, EPS, de la economía solidaria, afiliación de los trabajadores asociados para que reciban todos los servicios establecidos para los trabajadores dependientes.

PARAGRAFO 1º. Cada servicio para ser cumplido, requiere de la respectiva reglamentación de acuerdo a las leyes vigentes y a los presentes Estatutos.

PARAGRAFO 2º. La Junta Directiva podrá aprobar la realización de actividades especiales que permitan generar bienestar, ingresos y desarrollo a los asociados y a la Asociación.

CONVENIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS

ARTICULO 7º. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio, la Asociación, podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector solidario, para lo cual se celebrarán convenios especiales.

PARAGRAFO 1º. Todas las actividades de la Asociación contarán con su respectivo reglamento, debidamente aprobado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo a las normas y las leyes vigentes y a los presentes Estatutos.

CAPITULO III. DE LOS ASOCIADOS

CALIDAD DE LOS ASOCIADOS, ADMISION Y RETIRO

ARTICULO 8º. Tienen la calidad de Asociados las personas que habiendo suscrito el Acta de Constitución o las que posteriormente hayan sido admitidas

como tales, permanecen asociados y están debidamente inscritas en los registros sociales de la Asociación.

PARAGRAFO 1º. Se entenderá adquirida la calidad de asociados a partir de la fecha en que el interesado sea aceptado por la Junta Directiva.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CALIDAD DE ASOCIADOS

ARTICULO 9º. Para pertenecer en calidad de Asociado, las personas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser legalmente capaz, mayor de 14 años.
- b. Estar domiciliado en el ámbito territorial señalado en los presentes Estatutos.
- c. Suscribir un capital social de CINCO (5000) MIL PESOS M.C. los cuales cancelará la totalidad al momento de la constitución; este dinero no es reembolsable y se destinará para gastos de administración.
- d. Pagar la cuota de sostenimiento mensual cuyo valor será de QUINIENTOS (\$500) PESOS M.C., dinero que se destinará para gastos de administración.
- e. Pagar la cuota de ahorro mensual cuyo valor será de QUINIENTOS (\$500) PESOS M.C. correspondiente al valor del capital suscrito por cada asociado.
- f. Someter a los términos de contratación, acuerdos y convenios acordados entre la Asociación y las entidades públicas o privadas y/o personas naturales, las cuales deben desempeñar un trabajo específico.
- g. No estar afectado por incapacidad física, psicológica o penal para el cumplimiento con los objetivos.
- h. No pertenecer a otra asociación o cooperativa que persiga fines idénticos, en el mismo territorio.
- i. No tener problemas con la justicia.
- j. Los aspirantes que presentaron la solicitud a la Junta Directiva anexando los documentos.
- k. La Junta Directiva tendrá un plazo máximo de treinta (30) días para resolver las solicitudes de admisión, término dentro de lo cual comunicará por escrito la determinación adoptada.

PARAGRAFO 1º. Quien ingrese a la Asociación como asociado y pierda una de las condiciones, la Junta Directiva decretará el retiro. Cuando se haya aprobado que ingresó con informes o documentos falsos decretará la exclusión.

PARAGRAFO 2º. En la medida que la Asociación amplíe sus actividades que involucren la generación de puestos de trabajo, la Junta Directiva podrá aceptar el ingreso de nuevos Asociados que ocupen o reemplacen estos puestos, siempre y cuando cumplan con los requisitos estatutarios.

DEBERES DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 10º. Son deberes de los asociados:

- a. Cumplir con dedicación, interés, esfuerzo, eficacia, ética, honestidad, responsabilidad y lealtad en el trabajo que se le asigne y someterse a las disposiciones reglamentarias.
- b. Adquirir conocimientos sobre principios básicos de asociación, y los presentes Estatutos.
- c. Cumplir con las obligaciones derivadas de los acuerdos con la Asociación y las de carácter económico que adquiriera con la misma.
- d. Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración y acatar los Reglamentos y los presentes Estatutos.
- e. Comportarse de manera solidaria en sus relaciones con la Asociación y con los asociados de la misma.
- f. Abstenerse de efectuar actos o incurrir en omisiones que afecten la estabilidad de la Asociación económicamente o el prestigio social de la misma.
- g. Conservar prudencia y discreción en materia política y religiosa y evitar que ellas determinen o interfieran las relaciones dentro de la Asociación.
- h. Utilizar habitualmente los servicios de la Asociación.
- i. Suministrar los informes que la Asociación le solicite para el buen desenvolvimiento de sus relaciones en ella e informar cualquier cambio de domicilio o de residencia.
- j. Asistir a los eventos de Asamblea de Asociados generales, ordinarias y extraordinarias y desempeñar los cargos para los cuales sea nombrado.
- k. Participar en los programas de educación asociativa y capacitación general, así como las demás actividades a que se le cite.
- l. Cumplir con los demás deberes que resulten de la ley, los Estatutos y los Reglamentos.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 11º. Son derechos generales de los asociados los siguientes:

- a. Desempeñar el trabajo asignado por la administración de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y necesidades de la Asociación y a participar equitativamente de los ingresos de la misma, de acuerdo a su colaboración.
- b. Utilizar los servicios de la Asociación conforme a los reglamentos y realizar con ellos las operaciones propias de su objeto social.
- c. Participar en las actividades de la Asociación conforme sea necesario y en su administración, mediante el desempeño de cargos sociales.

- d. Ser informados de la gestión de la Asociación de acuerdo con las prescripciones estatutarias.
- e. Ejercer los actos de decisión y elección en las asambleas generales.
- f. Fiscalizar la gestión asociativa.
- g. Disfrutar de los servicios, beneficios y prerrogativas que la Asociación tiene establecidas para sus asociados.
- h. Presentar a los organismos directivos, proyectos e iniciativas que tengan por objeto el mejoramiento de la Asociación.
- i. Retirarse voluntariamente de la Asociación.
- j. Los demás que resulten de la ley, los Estatutos y Reglamentos.

PARAGRAFO 1º. El ejercicio de los derechos de los asociados estará condicionado al cumplimiento de los deberes.

PERDIDA DE LAS CALIDAD DE ASOCIADOS

ARTICULO 12º. La calidad de Asociado se pierde por una de las siguientes causas.

- a. Retiro voluntario.
- b. Retiro forzoso.
- c. Por exclusión y
- d. Por fallecimiento

RETIRO VOLUNTARIO

ARTICULO 13º. El retiro voluntario está sujeto a las siguientes normas

- a. No deberá afectarse el capital social mínimo de la Asociación, ni reducirse el número de asociados que la ley exige para la creación de ella.
- b. Deberá solicitarse por escrito ante la Junta Directiva a fin de que se resuelva dentro de los términos previstos en los Reglamentos.
- c. No podrá tramitarse mientras el asociado no se encuentre al día en el pago de sus obligaciones por todo concepto.
- d. La Junta Directiva podrá abstenerse de considerar el retiro voluntario cuando el asociado que lo solicite se encuentre en cualquiera de los casos que dan lugar a la exclusión.
- e. No tener ningún encargo social asignado por la Junta Directiva.
- f. Que haya pagado la totalidad del aporte suscrito y que con su retiro no se afecte el mantenimiento del aporte social mínimo reducible.

ARTICULO 14º. La Junta Directiva tendrá un plazo de 30 días calendario para resolver las solicitudes de retiro voluntario y comunicará por escrito la decisión adoptada.

Si vencido el término de los treinta (30) días la Junta Directiva no se ha pronunciado, se dará por aceptado el retiro, con excepción de los casos previstos en el literal d), del artículo anterior.

REINGRESO POSTERIOR AL RETIRO VOLUNTARIO

ARTICULO 15º. El asociado que se haya retirado voluntariamente de la Asociación, podrá después de seis (6) meses de su retiro, solicitar nuevamente su ingreso a ella, acreditando cumplir con los requisitos exigidos a los nuevos asociados.

RETIRO POR PERDIDA DE CALIDADES O CONDICIONES PARA SER ASOCIADO

ARTICULO 16º. Cuando al asociado se le imposibilite ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones con la Asociación por incapacidad mental o legal o cuando haya perdido alguna de las condiciones exigidas para su admisión, la Junta Directiva por solicitud expresa o de oficio, decretará su retiro. La decisión que se adopte en tal sentido será del recurso de reposición que podrá interponer el asociado afectado, en los mismos términos establecidos en los presentes Estatutos para la suspensión de derechos y para la exclusión.

Además el retiro del asociado puede ser forzoso cuando esté incapacitado estatutariamente para ejercer derechos y contraer obligaciones.

PARAGRAFO 1º. La Junta Directiva tendrá un término de noventa (90) días calendario para declarar el retiro forzoso del asociado que se encuentre en las circunstancias anteriormente expuestas.

ARTICULO 17º. La Junta Directiva decretará la exclusión de los asociados en los siguientes casos:

- a. Por ejercer dentro de la Asociación actividades de carácter político, religioso o racial.
- b. Por graves infracciones a la disciplina social establecida en los presentes Estatutos, Reglamentos Especiales y demás decisiones de la Asamblea de Socios y la Junta Directiva.
- c. Por haber sido condenado por la comisión de delitos comunes dolosos o por falta a la ética profesional por el organismo competente.

- d. Por la práctica de actividades desleales que puedan desviar los fines de la Asociación.
- e. Por entregar a la Asociación bienes de procedencia fraudulenta.
- f. Por servirse de la Asociación en provecho irregular de otros asociados o de terceros.
- g. Por no aportar su concurso de trabajo a la Asociación sin causa justificada y cuando ello cause grave perjuicio a la entidad, a juicio de la Junta Directiva.
- h. Por falsedad, reticencia, retención o sustracción de los informes y documentos que la Asociación requiera.
- i. Por abstenerse de participar en las actividades de educación que programe la Asociación y no recurrir a las Asambleas Generales de Asociados a que se le cite, sin que el asociado lo justifique al ser requerido.
- j. Por incumplimiento sistemático en las obligaciones económicas contraídas con la Asociación.
- k. Por violar parcial o totalmente los deberes consagrados en los presente Estatutos.
- l. Por efectuar operaciones ficticias en perjuicio de la Asociación y de los Asociados.
- m. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de la Asociación.
- n. Por ingresar a otra Asociación que tenga idénticos servicios.
- o. Por negarse a la conciliación establecida en estos Estatutos para solucionar las diferencias que surjan entre los asociados o entre estos y la Asociación.
- p. Por los demás hechos expresamente consagrados como causal de exclusión.
- q. Por no asistir dos (2) veces consecutivas a la Asamblea General de Asociados sin causa justificada.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DERECHOS

ARTICULO 18º. Si ante la ocurrencia de alguno o algunos de los casos previstos en el artículo anterior existieren atenuantes o justificaciones razonables, o la falta cometida fuere de menor gravedad y la Junta Directiva encontrare que la exclusión es excesiva, podrá decretar la suspensión parcial o de derechos del asociado infractor, indicando con precisión el período de la sanción que en todo caso no podrá exceder de seis (6) meses.

PROCEDIMIENTO PARA LA EXCLUSION O LA SUSPENSION TEMPORAL

ARTICULO 19º. Para proceder a decretar la exclusión o la suspensión temporal de derechos, se adelantará una información sumaria donde se expondrán los hechos sobre los cuales se basa e igualmente las razones legales, estatutarias o reglamentarias de tal medida, todo lo cual, se hará constar en Acta suscrita por la Junta Directiva. En todo caso, antes de que se produzca la decisión, se deberá dar al asociado la oportunidad de presentar descargos.

NOTIFICACION, RECURSOS Y EJECUTORIA DE LA RESOLUCION

ARTICULO 20°. Producida la resolución, ésta se deberá notificar al asociado personalmente, o por medio de carta certificada enviada a la dirección que figure en los registros de la Asociación.

ARTÍCULO 21°. Los asociados sancionados podrán interponer recurso de reposición ante la Junta Directiva, con el objeto de aclarar, modificar y revocar. Este recurso se hará por escrito, aportando pruebas documentales o personales, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la notificación personal de la resolución o de envío por correo certificado y subsidiariamente el de apelación ante la Asamblea General de asociados, para el evento de las exclusiones.

ARTICULO 22°. Recibido oportunamente el escrito que contiene el recurso del asociado por la Secretaría de la Junta Directiva, éste será considerado en la reunión inmediatamente siguiente.

ARTICULO 23°. Si al resolver el recurso de reposición la Junta Directiva ratifica la suspensión temporal, ésta se ejecutará de inmediato. En caso de exclusión y si hubiere interpuesto el de apelación, la Junta Directiva lo concederá, pero el asociado tendrá suspendidos sus derechos hasta que la próxima Asamblea General de asociados ordinaria o extraordinaria lo resuelva sin perjuicio de cancelar los compromisos económicos contraídos por la prestación de servicios con anterioridad a la resolución que confirmó la exclusión.

MUERTE DEL ASOCIADO

ARTICULO 24°. En caso de fallecimiento del asociado se entenderá por perdida la calidad de asociado a partir de la fecha del deceso y se formalizará la desvinculación tan pronto se tenga conocimiento del hecho.

PARAGRAFO 1°. El retiro, muerte o exclusión, no modificarán las obligaciones contraídas por el asociado a favor de la Asociación ni afectan las garantías otorgadas a ésta; la Asociación en estos eventos puede dar por terminado el plazo de las obligaciones pactadas a su favor y efectuar los cruces y compensaciones que considere conveniente y con cargo a los aportes y demás derechos económicos que posea el asociado en la Asociación.

DEVOLUCION DEL APOORTE

ARTICULO 25°. Los asociados que pierden su calidad de tal, por cualquier motivo, los herederos y/o cónyuge del asociado fallecido, tendrán derecho a que

la Asociación les devuelva el valor de sus aportes y demás sumas que resulten a su favor, de conformidad con la Ley y el aporte anterior deducida su participación en las pérdidas, si a ellos hubiere lugar.

ARTICULO 26°. Tal cancelación se deberá efectuar dentro de los siguientes treinta (30) días a la fecha a que se decretó la pérdida de la calidad de asociado. En caso de fuerza mayor o de grave crisis económica debidamente comprobada, o que la mayor parte de los aportes sociales se encuentren invertidos en activos fijos, el plazo para la devolución lo podrá ampliar la Junta Directiva hasta por un año, pudiendo reintegrarlo por cuotas o señalando plazos o turnos, pero en todo caso, reconociendo intereses corrientes por las sumas pendientes de cancelar, todo lo cual, se hará para evitar perjuicios en la marcha normal en la Asociación.

CAPITULO IV. REGIMEN ECONOMICO

ARTICULO 27°. El patrimonio de la Asociación estará constituido por Cuota de Sostenimiento, los aportes sociales individuales y los amortizados que la Asamblea General de Asociados imponga, auxilios o donaciones que se obtengan.

SUSCRIPCION Y PAGO DE APORTES SOCIALES E INDIVIDUALES

ARTICULO 28°. Fíjase en la suma de \$5.000 como cuota de afiliación de todos los asociados, la cual se ha pagado a la fecha en su ciento por ciento (100%), o sea \$465.000.

ARTICULO 29°. Los aportes sociales individuales serán cancelados directamente por el asociado. El aporte de capital que suscribe el socio es de DOS MIL PESOS M.CTE. (\$2.000), de los cuales pagará la cuarta parte o sea QUINIENTOS PESOS (\$500) al momento de firmar el acta de constitución.

PARAGRAFO 1°. El patrimonio de la Asociación es independiente de cada uno de sus miembros, en consecuencia las obligaciones de la Asociación no dan derecho al acreedor para reclamar a ninguno de sus afiliados, a menos que estos hayan consentido expresamente en responder todo o parte de tales obligaciones.

CUOTA MENSUAL OBLIGATORIA

ARTICULO 30°. Fíjase en la suma de MIL PESOS (\$1.000) M.C., la cuota mensual obligatoria con que cada asociado debe aportar a la Asociación, se distribuirá de la siguiente manera:

a. Para aportes sociales	\$500
b. Para gastos de administración	\$500
TOTAL	\$1000

PARÁGRAFO 1°. El incremento anual de esta cuota se definirá en la Asamblea de Socios de cada año.

ARTICULO 31°. En caso de enfermedad o calamidad doméstica el grupo brindará una ayuda económica, acordando el monto del aporte en reunión previa.

APORTES EXTRAORDINARIOS

ARTICULO 32°. La Asamblea General podrá decretar aportes extraordinarios para incrementar los aportes de la Asociación, representada o no en aportes para garantizar la eficiente administración y el desarrollo de la Asociación.

SANCION POR MORA EN PAGO DE APORTES

ARTICULO 33°. La Asociación podrá cobrar a sus asociados y sin perjuicio de las acciones judiciales y sanciones internas, un interés moratorio ante el incumplimiento en el pago de los aportes ordinarios o extraordinarios, el cual será determinado por la Junta Directiva dentro de los límites legales.

AMORTIZACIÓN DE APORTES

ARTICULO 34°. Cuando la Asociación haya alcanzado un grado de desarrollo económico que le permita efectuar los reintegros y mantener y proyectar sus servicios, a juicio de la Asamblea General de Asociados.

AUXILIOS Y DONACIONES

ARTICULO 35°. Los auxilios y donaciones de carácter patrimonial que reciba la Asociación, no podrán beneficiar individualmente a los asociados, deberán integrar un fondo irrepartible.

ARTICULO 36°. En caso de disolución y liquidación de la Asociación se dará destinación a dichas sumas a juicio de la Asamblea General.

EJERCICIO ECONOMICO

ARTICULO 37°. El ejercicio económico de la Asociación será anual y se cerrará el 31 de diciembre de cada año, al término de cada ejercicio contable, se cortarán

las cuentas y se elaborará el balance, el inventario y el estado de resultados. El balance general será sometido a aprobación de la Asamblea General, acompañado de los demás estados financieros.

DESTINACION DE EXCEDENTES

ARTICULO 38°. Si al liquidar el ejercicio se produce algún excedente, se destinará a servicios sociales y seguridad social.

PARÁGRAFO 1°. No obstante lo previsto en el presente artículo, el excedente de la Asociación se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

CAPITULO V. REGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACION Y DE SUS ASOCIADOS

ARTICULO 39°. La Asociación se hace acreedora ante terceros y ante sus asociados, respondiendo económicamente con la totalidad de su patrimonio por las operaciones que activa o pasivamente efectúe la Junta Directiva y el Representante Legal de la Asociación, dentro de sus atribuciones respectivas.

RESPONSABILIDAD DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE

ARTICULO 40°. Los miembros de la Junta Directiva y el Presidente o Representante Legal de la Asociación serán responsables por violación de la ley, los estatutos o los reglamentos; los miembros de la Junta serán eximidos de responsabilidad mediante la prueba de no haber participado en la reunión o de no haber salvado expresamente su voto.

RESPONSABILIDAD DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO 41°. La responsabilidad de los asociados para con la Asociación, se limita hasta la concurrencia del valor de sus aportes sociales, de las obligaciones contraídas por la Asociación en la fecha de su retiro o exclusión, de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias.

PARTICIPACIÓN EN LAS PERDIDAS

ARTICULO 42°. Al retiro, muerte, disolución o exclusión del asociado y si existen pérdidas que no alcancen a ser cubiertas con las reservas, la

Asociación efectuará en forma provisional y hasta su valor total, el aporte social por devolver.

GARANTIAS ESPECIALES

ARTICULO 43°. La Asociación podrá exigir garantías personales o reales que respalden las obligaciones específicas para cada caso y según se estipule en los Reglamentos.

CAPITULO VI. ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

ARTICULO 44°. La administración de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.

ARTICULO 45°. Igualmente, los organismos mencionados en el artículo anterior, podrán crear los comités que consideren necesarios.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ARTICULO 46°. La Asamblea General de Asociados es el órgano máximo de Administración de la Asociación y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles y activos.

CLASES DE ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 47°. Las reuniones de la Asamblea General de Asociados serán ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Las ordinarias deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones; las extraordinarias podrán reunirse en cualquier época del año, con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no pueda postergarse hasta la siguiente Asamblea General de Asociados y en ellas se tratará únicamente asuntos para los cuales han sido convocadas y los que se deriven estrictamente de estos.

COMPETENCIA PARA CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 48°. Por regla general la Asamblea General de Asociados ordinaria o extraordinaria será convocada por la Junta Directiva fijando la fecha, hora, lugar y objeto determinado, con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles, mediante comunicación escrita que será enviada a todos los asociados, a la dirección que figure en los registros de la Asociación o mediante avisos públicos colocados en lugares visibles de la dependencia de la Asociación y comunicación de prensa hablada.

Si la Junta Directiva no efectuare la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para realizarla dentro de los tres (3) primeros meses de año, esta se reunirá por derecho propio sin necesidad de convocatoria, el último día del mes de marzo del respectivo año.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA

ARTICULO 49°. Esta puede ser convocada por la Junta Directiva o el 15% de los asociados.

PARÁGRAFO 1°. Siempre que sea convocada la Asamblea General, la Junta Directiva verificará la lista de asociados hábiles e inhábiles y relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los afectados.

NORMAS PARA LA ASAMBLEA

ARTICULO 50°. En las reuniones de la Asamblea General de Asociados se observarán las siguientes normas sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

1. La asistencia de la mitad de los asociados hábiles, constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá iniciarse, deliberar y adoptar decisiones válidas, siempre que el número de asistentes no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, número que nunca puede ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Asociación.
2. Verificado el quórum, la Asamblea será instalada por el Presidente de la Junta Directiva y en su defecto por el Vicepresidente o cualquier otro miembro de éste. Aprobado el orden del día, se nombrará del seno de la Asamblea un Presidente y un Secretario para que dirijan las deliberaciones; como Secretario deberá actuar el de la Junta Directiva.
3. Los miembros de la Junta Directiva y empleados que sean asociados no podrán votar en las Asambleas cuando decidan asuntos que afecten directamente su responsabilidad.
4. Las decisiones en la Asamblea, por regla general, se tomarán por mayoría absoluta de los asociados asistentes. La reforma del Estatuto, la fusión, la incorporación, la disolución para la liquidación y fijación de aportes extraordinarios, requerirán siempre del voto favorable de las terceras partes mínimo de los asociados hábiles.
5. El proyecto del orden del día será preparado por la Junta Directiva, pero podrá ser modificado o adicionado por la mesa directiva o por la propia Asamblea.
6. Los miembros de la Junta Directiva y el Tesorero se elegirán, en actos separados y por votación secreta de acuerdo con el sistema que se indica en el capítulo de elecciones.

7. Pueden ser elegidas las personas que acrediten calidad de asociados hábiles de la Asociación, presentes o ausentes por fuerza mayor.
8. En caso de ser nominada una persona que siendo asociado hábil no se encuentre en la Asamblea, deberá presentarse comunicación escrita de dicho asociado que se manifieste su aceptación si es elegido.
9. De lo sucedido en la Asamblea se levantará una Acta en que conste el lugar, fecha y hora de la reunión; la forma en que se efectuó la convocatoria, el número si es posible, el nombre de los asistentes, las conclusiones, proposiciones y acuerdos aprobados, negados o aplazados, con sus respectivas votaciones y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento. El estudio, aprobación o firma del Acta, estará a cargo del Presidente y Secretario de la Asamblea y de tres (3) asociados asistentes a ella, elegidos por la Asamblea General para que revisen, aprueben y suscriban el acta, después de las firmas del presidente y secretario de dirección de la Asamblea, a fin de que el documento legal quede aprobado.
10. Los asociados convocados a la Asamblea General, dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de celebración del evento podrán examinar los documentos, balances y estados financieros, así como los informes que se presentan a consideración de ellos.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ARTICULO 51°. Son funciones de la Asamblea General de asociados.

- a. Establecer las políticas y directrices generales de la Asociación para el cumplimiento del objeto social.
- b. Reformar los estatutos.
- c. Aprobar el presupuesto general de la Asociación.
- d. Elegir el Fiscal.
- e. Examinar los informes de los órganos de administración.
- f. Aprobar o no los estados financieros de fin de ejercicio contable.
- g. Aprobar el orden del día y nombrar sus dignatarios.
- h. Elegir dentro de los asociados hábiles los miembros de la Junta Directiva por un período de un año.
- i. Adoptar o modificar los planes propuestos del grupo que le sean presentados por la Junta Directiva o por cualquiera de los asociados.
- j. Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y los Estatutos.
- k. Fijar aportes extraordinarios o cuotas especiales para fines determinados y que obliguen a todos los asociados.
- l. Conocer las quejas y establecer la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva y si es del caso, decidir en la única instancia las sanciones a que haya lugar.

- m. Resolver los recursos de apelación que hayan interpuesto los asociados excluidos.
- n. Acordar la fusión e incorporación a otra entidad de igual naturaleza.
- o. Disolver y ordenar la liquidación de la Asociación.
- p. Aprobar su propio reglamento.
- q. Las demás que señale la ley.
- r. Atender las quejas contra la administración de la asociación.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 52°. La Junta Directiva es el órgano permanente de administración de la Asociación, subordinada a las directrices y políticas de la Asamblea General. Estará integrada por cuatro (4) asociados hábiles, con sus numéricos, para un período de un año, pudiendo ser reelegido o removidos libremente por la Asamblea General.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 53°. La Junta Directiva, una vez instalada, elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente y nombrará un Secretario que podrá ser el mismo de la Asociación y 3 vocales; se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes según calendario que para el efecto se adopte, y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan. La convocatoria a reunión podrá hacerla el Presidente, Gerente, Fiscal o el Tesorero.

PARÁGRAFO 1°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

REGLAMENTO

ARTICULO 54°. La Junta Directiva determinará entre otros aspectos en los asistentes, la composición, la forma de adopción de las decisiones, el procedimiento de elecciones, las funciones del presidente, vicepresidente y secretario, los requisitos mínimos de las actas, los comités o comisiones especiales a nombrar y la forma como estos deben ser integrados y en general todas las demás disposiciones relativas al procedimiento y funcionamiento de este organismo.

PRESIDENTE

ARTICULO 55°. El Presidente será el mismo Representante Legal de la Asociación y será nombrado por la Asamblea General de Asociados, principal ejecutor de las designaciones de la misma y de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios a su cargo.

ARTICULO 56°. El representante legal será nombrado por la Asamblea General de Asociados, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo, puede ser cualesquiera de los asociados siempre y cuando cumpla con las calidades exigidas para tal fin o se puede depositar en manos de una persona externa a la Asociación.

VICEPRESIDENTE

ARTICULO 57°. En ausencias temporales o accidentes, el Representante Legal y/o Presidente será reemplazado por la persona que determine la Asamblea General de Asociados, en este caso el Vicepresidente.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

ARTICULO 58°. Son funciones del Presidente:

- a. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de la Asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilidad.
- b. Proponer las políticas administrativas de la Asociación, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos.
- c. Dirigir las relaciones públicas de la Asociación, en especial las relaciones con empresas de economía solidaria, del estado y privadas.
- d. Celebrar contratos de todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Asociación y en la cuantía de las atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva.
- e. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener comunicación con ellos.
- f. Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles y cuando el monto de los contratos exceda de las facultades otorgadas.
- g. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la Asociación.

- h. Otorgar los gastos extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se el otorguen por parte de la Junta Directiva.
- i. Dirigir reuniones de trabajo con los asociados y contratar cuando fuere necesario a trabajadores no asociados, de conformidad con la ley, los Estatutos y Reglamentos.
- j. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponden y aplicar como máximo director y ejecutivo de la Asociación y de conformidad con los reglamentos.
- k. Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de la Asociación.
- l. Las demás que le asigne la Junta Directiva.

PARÁGRAFO 1°. Las funciones del Representante Legal ya que hacen relación a la ejecución de las actividades de la Asociación las desempeñará éste por sí mismo o mediante delegación en los demás funcionarios de la Asociación.

TESORERO

ARTICULO 59°. La Asociación tendrá un tesorero nombrado por la Junta Directiva para el período de un (1) año, pudiendo ser removido o reelegido libremente y quien para ejercer el cargo deberá gestionar la póliza de manejo ante una aseguradora, para mayor confianza en el manejo de la cuantía que le sea fijada por la Junta Directiva.

ARTICULO 60°. Son funciones del Tesorero:

- a. Atender el movimiento de causales, percibir ingresos y efectuar los pagos que ordene el Representante Legal.
- b. Consignar en las cuentas Bancarias los fondos recaudados y firmar con el Representante Legal los cheques que se giren contra dichas cuentas.
- c. Facilitar al Representante Legal y al Fiscal y demás personas o entidades autorizadas para ello, los arqueos de caja cuando así lo estimen conveniente.
- d. Organizar y dirigir la contabilidad conforme se estipule deba llevarse.
- e. Clasificar los comprobantes de contabilidad y de otros documentos que lo soporten.
- f. Llevar al día los libros de Caja, Bancos y los auxiliares de cuentas a fin de reflejar los informes en forma inmediata y la situación económica y financiera de la Asociación.
- g. Producir mensualmente el Balance para información del Representante Legal y la Junta Directiva.

- h. Las demás funciones que a juicio de la Junta Directiva o del Representante Legal sean necesarias para implementar el buen funcionamiento de las operaciones contables de la Asociación.

SECRETARIO

ARTICULO 61°. También la Asociación tendrá un Secretario que será el mismo de la Junta Directiva nombrado por un año, pudiendo ser reelegido o removido libremente. S

ARTICULO 62°. Son funciones del Secretario:

- a. Actuar como tal en la Asamblea General de Asociados, en las sesiones de la Junta Directiva y del Representante Legal.
- b. Despachar oportunamente la correspondencia de la Asociación.
- c. Organizar el archivo de la Asociación.
- d. Suscribir en asocio de los respectivos funcionarios de la Asociación, las Actas y demás documentos que se produzcan.
- e. Colaborar con el Presidente en la elaboración u oportuno envío de los informes estadísticos y demás documentos que sean solicitados de la Asociación.
- f. Las demás funciones que sean asignadas por los Estatutos, los reglamentos o por la Junta Directiva.

FISCAL

ARTICULO 63°. La fiscalización general de la Asociación y la Revisión y vigilancia contable estarán a cargo de un Fiscal, elegido por la Junta Directiva, por el período de un año quien podrá desempeñar su cargo teniendo la calidad de asociado.

ARTICULO 64°. Son funciones del Fiscal.

- a. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por parte de la Asociación se ajusten a las prescripciones de los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General o de la Junta Directiva.
- b. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea o Junta Directiva, según sea el caso, de irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Asociación en el desarrollo de sus actividades.
- c. Velar para que se lleve con exactitud y en forma actualizada la contabilidad de la Asociación y se conserven adecuadamente los archivos de comprobantes de las cuentas.

- d. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los bienes y de los que ella tenga a cualquier otro título.
- e. Solicitar los informes que sean necesarios para establecer el control permanente sobre el patrimonio de la Asociación.
- f. Efectuar el arqueo de los fondos de la Asociación cada vez que lo estime conveniente y velar porque todos los libros de la entidad se lleven conforme a las normas contables que sobre la materia trace el organismo que ejerce control y vigilancia.
- g. Autorizar con su firma, todos los balances y cuentas que deben rendirse tanto a la Asamblea General como a la Junta Directiva.
- h. Rendir a la Asamblea General un informe de sus actividades, certificando el balance presentado a ésta, pudiendo efectuar si lo considera necesario o la Asamblea lo solicita un análisis de las cuentas presentadas.
- i. Las demás que le asigne la ley y los Estatutos, siempre y cuando se refieran al control social y contable y no respondan a cuestiones propias de la auditoría.

INCOMPATIBILIDADES GENERALES

ARTICULO 65°. Los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal, Revisor Fiscal, Tesorero y Secretario, no podrán ser cónyuges entre sí, ni estar ligados por parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.

LIMITACIÓN DE VOTO

ARTICULO 66°. Los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal, así como cualquier otro funcionario que tenga el carácter de asociado de la Asociación, no podrá votar cuando se trate de asuntos que afecten su responsabilidad.

PROHIBICIONES EN LOS REGLAMENTOS

ARTICULO 67°. En todo caso los miembros de la Junta Directiva, no podrán ser fiadores o codeudores de ninguna obligación de asociados para con la Asociación, salvo de ellos entre sí.

CAPITULO VII. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DISOLUCIÓN

ARTICULO 68°. La Asociación podrá disolverse por:

- a. Acuerdo voluntario de los asociados adoptando y de conformidad con el quórum previsto por la ley y los Estatutos.
- b. Por reducción de los asociados a menos de la cuarta (1/4) parte de los socios fundadores.
- c. Por incapacidad o imposibilidad de cumplir el objeto social para el cual fue creada.
- d. Por fusión o incorporación a otra Asociación.
- e. Por haberse iniciado contra ella concurso de acreedores y liquidación.
- f. Por los días que empleen para el cumplimiento de sus fines o porque las actividades que desarrollan sean contrarias a la ley y las buenas costumbres.

LIQUIDACIÓN

ARTICULO 69°. Decretada la disolución se procederá a la liquidación, de conformidad con las normas legales, una vez liquidada y si sobra algún remanente pasará a una asociación que apruebe o dedique la Asamblea General.

CAPITULO VIII: DISPOSICIONES FINALES

REFORMAS ESTATUTARIAS

ARTICULO 70°. Cuando tales reformas sean propuestas por los asociados y la administración será puesta en conocimiento de los asociados a más tardar el último día de Diciembre de cada año, para que este organismo los analice detenidamente, los someta a aprobación de la Asamblea.

Cuando la ley, los decretos reglamentarios, la doctrina, los presentes Estatutos y los reglamentos de la Asociación no contemplaren la forma de proceder o de regular una determinada actividad, se recurrirá a las disposiciones generales sobre formas asociativas, fundaciones y sociedades que por su naturaleza sean aplicables a las asociaciones.

Los presentes Estatutos fueron aprobados en Asamblea de Constitución el día viernes 30 del mes de junio del año 2000 en las instalaciones de la Escuela del barrio Santa Matilde, municipio de Pasto, departamento de Nariño.

JOSE JUVENAL PAZ
c.c. 12.991.132 Pasto (N)

ROSA ELENA OBANDO PAZ
c.c. 30.741.753 Pasto (N)

ACTA # 001
1 de Julio de 2002
ASOCIACIÓN SANTA CLARA

Siendo la 1:45 p.m. del día lunes 1° de julio de 2002, se reunieron en el auditorio de Corponariño 74 personas de la asociación Santa Clara. La convocatoria a la asamblea general se realizó por medio de una carta firmada por 35 socios, la cual se entregó en el domicilio de cada uno de ellos, con 10 días hábiles de anticipación. Se dio así cumplimiento al artículo 49 de los estatutos de la asociación que dice que la asamblea general extraordinaria puede ser convocada por el 15% de los asociados. El motivo de la asamblea era el de renovar la junta directiva de la asociación, mirando el funcionamiento de la anterior junta y de la asociación en general.

El orden del día que se siguió fue el siguiente:

- 1° Llamado de Lista.
- 2° Confirmación del Quórum.
- 3° Elección de Presidente y Secretario para la asamblea.
- 4° Lectura del acta anterior.
- 5° Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalización de la asociación.
- 6° Elección de la nueva Junta Directiva.

La asamblea empezó con el llamado de lista, donde se confirmó la asistencia de 74 personas que representan el 63% de los socios, dándose el quórum requerido por los estatutos. Se eligió presidente y secretario para presidir la asamblea, quedando por decisión unánime Nelson Perenguez como presidente y Alicia Montilla como secretaria.

Se encontraban en el auditorio cinco personas invitadas por los socios que convocaron a la asamblea los cuales sirvieron como acompañamiento. Estas personas fueron: Jorge Augusto Cháves, María Eugenia Ibarra, Jessica María Bolaños, Amparo Viviana Rodríguez y Claudia Zambrano.

El cuarto punto del orden del día era la lectura del acta anterior, la cual no se realizó por ausencia del secretario de la junta.

Posteriormente se presentaron los informes de presidencia, tesorería y fiscalía. El informe de presidencia lo realiza el vicepresidente de la asociación Flor Aidé Díaz por ausencia del presidente Marco Antonio Gelpud Villareal, argumentando la falta del informe por el casi nulo contacto entre la junta en general, ella dice “hechó al abandono a la asociación, los socios se dan cuenta que el se retiró, que no hay gestión, y apenas me entero que no ayudó a las escobitas”. Afirma que se quiere hacer cargo de la asociación pero no tiene ningún poder para ayudar.

La tesorera Aura Elisa Tonguino tampoco trajo informe porque no tuvo tiempo de agilizar nada con el presidente puesto que no lo pudo encontrar, presentó algunos papeles como cuentas de cobro y recibos, además de informar los préstamos que realizó, explicó que recibió 580000 pesos, que realizó los pagos a la cámara de comercio, hizo

tres colaboraciones a Lucrecia Madroñero y a Rosa Helena Obando, además de los gastos de transporte.

El auditorio le pide presentar los fondos de los recibos de pago el contrato del contador, deudas, el fondo de las escobitas, retiros bancarios. Como los pagos a escobitas no se han efectuado, el auditorio pide que se dé un poder a Flor Aidé Díaz la Vicepresidente, para que se efectúe los pagos hasta que se dé el ensamble de juntas.

Por los problemas suscitados con la tesorera, el presidente de la asamblea pidió el informe del fiscal, que era el supervisor de la junta. El fiscal es Segundo Noé Paz, el cual tampoco presentó informe, porque no ha tenido contacto con el presidente ni con la tesorera, informe solicitado con diez días de anticipación. El fiscal afirma haber solicitado un informe trimestral que contenga información contable y de las actividades de la asociación, comentó la fiscalización de los tres primeros pagos, el pago a coemprender y el pago de las deudas de la junta anterior. Pide la palabra un integrante de la junta anterior aclarando que no se dejó ninguna deuda por parte de ellos.

El fiscal argumenta que el solo no podía hacer nada, porque requiere del apoyo de todos los miembros de la junta para solicitar el informe. La fiscalización de la nómina la trabajó siempre el presidente con el señor Nestor Montilla, desconociendo el verdadero contador contratado por la asociación. Algunos socios pidieron se les dé un tiempo prudencial para presentar informes, lo cual fue aceptado por la asamblea autorizando un plazo de ocho días hábiles que se cumplen el 11 de julio de 2002. Posteriormente, se prosigue a la elección de la nueva junta directiva teniendo como requisito, el no haber pertenecido anteriormente a ella.

La junta consta de siete personas las cuales se seleccionan de un grupo postulado por los socios sin número determinado de miembros, los postulados fueron:

Hernando Perenguez
Luis Casanova
Segundo Betancur
Nelson Perenguez
Armando Achicanoy
Edgar Antonio Villareal
Germán Achicanoy
Marleny Jaramillo
Aurora Buesaquillo
María Francisca Caicedo
Fabiola Achicanoy
Miriam Diaz
Germán Chañac
Miguel Imbaquin
Sandra Puerres

El voto se realizó en forma secreta utilizando la colaboración de Amparo Rodríguez como apoyo al marcar el voto.

De las 15 personas postuladas las siete escogidas fueron:

Luis Casanova con 35 votos.

Nelson Perenguez con 19 votos.

Hernando Perenguez con 6 votos.

María Francisca Caicedo con 5 votos.

Miriam Díaz con 4 votos.

Segundo Betancur con 2 votos.

Germán Achicanoy con un voto.

El señor Armando Achicanoy seleccionado con dos votos no aceptó pertenecer a la junta porque pertenece a un grupo en el mercado.

Las siete personas se reúnen en el salón contiguo y tienen cinco minutos para determinar quién ocupará cada cargo dentro de la junta. Los nombramientos se efectuaron de acuerdo a los cargos creados en los estatutos de la asociación y teniendo en cuenta la votación por la asamblea.

La junta directiva quedó conformada así:

Luis Felipe Casanova Pantoja. C.C. 13.061.764 de Túquerres.
PRESIDENTE

Nelson Perenguez Tulcán. C.C. 12.981.836 de Pasto.
VICEPRESIDENTE.

Segundo Walterio Betancur Figueroa. C.C. 18.142.492 de Orito (Putumayo).
FISCAL.

Miriam del Rosario Díaz Calvache. C.C. 59.824.571 de Pasto.
SECRETARIA.

María Francisca Caicedo. C.C. 27.203.724 de Funes.
TESORERA.

Germán Achicanoy. C.C. 98.377.861 de Pasto.
VOCAL.

Luis Hernando Perenguez Tulcán. C.C. 98.377.861 de Pasto.
VOCAL.

Los nuevos representantes de la junta directiva aceptaron los cargos de manera voluntaria haciendo juramento ante el auditorio.

La asamblea finalizó a las 4:10 de la tarde.



NELSON PERENGUEZ
PRESIDENTE

ALICIA MONTILLA
SECRETARIA

La presente acta es fiel copia de su original.

ALICIA MONTILLA
SECRETARIA

ANEXO D

UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

Objetivo: Identificar las dinámicas organizativas de la Asociación Santa Clara.

ENTREVISTA

* Cómo se vinculó a la Asociación Santa Clara? _____

* Hace cuánto tiempo pertenece usted a la Asociación Santa Clara? _____

* Qué requerimientos legales se siguen normalmente para ingresar a la Asociación Santa Clara? _____

* Cómo es la relación con sus compañeros de trabajo dentro de la asociación? _____

* Cómo mira usted las relaciones entre los socios de la Asociación Santa Clara? _____

* Se ha sentido alguna vez rechazado o discriminado por alguien dentro de la asociación y fuera de ella? Si_____ No_____ Por qué? _____

* Está usted de acuerdo con el apoyo brindado a la asociación por parte de las instituciones (EMAS, Corponariño, Secretaría de Medio Ambiente, entre otras)? Si__ No__ Porqué? _____

* Los programas de sensibilización ciudadana adelantados por las instituciones frente a la importancia del reciclaje, han mejorado sus condiciones de vida? Si_____ No_____ Porqué?_____

* Según usted, a quién beneficia su trabajo y por qué?_____

ANEXO E

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

R O L A

Objetivo: Determinar los recursos, oportunidades, limitaciones y amenazas que caracterizan la Asociación de Recicladores Santa Clara, para identificar los factores protectores y de riesgo.

Recursos: _____

Oportunidades: _____

Limitaciones: _____

Amenazas: _____

ANEXO F

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

OBJETIVO: Identificar las condiciones sociales de los 121 miembros de la Asociación Santa Clara.

Encuestador: _____ Encuestado: _____ Fecha: _____

1. IDENTIFICACION: Barrio: _____ Estrato: ___ Sector: Urb. ___ Rur. ___ No. De Personas _____
Dirección de Vivienda: _____ :

2. CARACTERISTICAS DEL HOGAR:

No. De personas registradas:

2.1. Jefe de Hogar: _____

2.2. Género:

2.3. Estado Civil: Soltero

Soltero

1

Casado

2

Viudo

3

Unión libre

4

Separado

5

Divorciado

6

No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5
M 1	M 1	M 1	M 1	M 1
F 2	F 2	F 2	F 2	F 2

2.4. Lugar de Nacimiento:

2.5. Zona de Nac. Urbano 1

Rural 2

2.6. Mortalidad: Edad: _____

Causa: _____

2.7. Fecha de Nacimiento.

3. Educación. Mayores de 5 años

3.1 Asiste actualmente a la escuela?

Si

1

No

2

3.2. Ultimo grado de escolaridad

Aprobado:	Primaria	1					
	Secundaria	2					
	Universitaria	3					
	Ninguna	4					
	No responde	5					

4.Salud.

4.1 Está afiliado a una entidad de seguridad social o EPS? Si	1					
No	2					

4.2 Calidad del servicio:

Bueno	1					
Malo	2					
Regular	3					

4.3 Planifica?

Si	1					
No	2					

4.4 Acude a servicios brindados

por el I.C.B.F.? Si	2	?	Si	1				
			No	2				

5. Fuerza de Trabajo

Mayores de 12 años.

5.1 Actividad que realizó la mayor

parte del tiempo la semana pasada

Trabajando	1					
Buscando Trabajo	2					
Estudiando	3					
Oficios del hogar	4					
Pensionado	5					
Jubilado	6					
Incapacitado	7					

5.2 Cuál es la ocupación, oficio
o clase de trabajo que desempeña?

6. Inactivos

Busca trabajo: Permanente	1	Permanente	1					
		Temporal	2					

Tiempo Completo	1						
Tiempo Parcial	2						

7. Situación Socioeconómica

7.1 Cuál es aproximadamente el
monto de sus ingresos mensuales?

7.2 El tiempo que usted dedica
a su trabajo es:

T. Completo	1						
T. Medio	2						
Cuántas Horas?							

7.3. Cuál es aproximadamente el
monto de sus gastos mensuales de
sostenimiento en:

- Alimentación** 1 _____
- Arriendo** 2 _____
- Transporte** 3 _____
- Vestido** 4 _____
- Recreación** 5 _____
- Salud** 6 _____

8. Aspecto Recreativo.

Con qué regularidad usted practica
las siguientes actividades?

		Diariamente	Una vez por semana	Rara vez	Nunca
Deportes	1				
Asistir a Cine	2				
Escuchar música	3				

Ver T:V.	4				
Rumbear	5				
Paseos	6				
Otra ¿cuál?	7				

9. Aspectos de Vivienda

9.1 Tipo de Vivienda

Casa	1	
Apto Independ.	2	
Apto Depend.	3	
Cuarto	4	
Inquilinato	5	
Otro	6	

9.2. Vivienda

Propia	1	
Arrendada	2	
Otro	3	

9.3. Tipo de Construcción

Obra Negra	1	
Semiterminada	2	
Terminada	3	
Otro	4	

9.4 Material de Paredes.

Ladrillo	1	
Tapia	2	
Bahareque	3	

9.5 Pisos.

Tierra	1	
Madera	2	
Cemento	3	
Baldosa	4	

Alfombra	5	
Ladrillo	6	
Otro	7	

9.6 Distribución.

Cuartos	1	
Dormitorios	2	
Camas	3	
Cocina Compart	4	

9.7. Servicios

Acueducto	
Alcantarillado	
Energía	
Inodoro	
Letrina	
Gas	
Teléfono	
T.V	
Internet	

9.8. Aparatos Domésticos

T.V Blanco/Negro	
T.V Color	
VHS	
Radio/Grabadora	
Equipo de Sonido	
Calentador de Agua	
Ducha eléctrica	
Nevera	
Estufa	
Otros	

9.9 Cocina con:

Estufa Eléctrica	1	
Estufa Gas	2	
Carbón	3	
Leña	4	
Petróleo	5	
Otro	6	

9.10 Eliminación de Basuras.

Queman	1	
Entierran	2	
Recolección Púb.	3	
Arrojan	4	

